



# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

## FACULTAD DE FARMACIA

CENTRO	Facultad de Farmacia
CURSO ACADÉMICO	2023-2024
TÍTULOS OFICIALES DEL CENTRO	<ul style="list-style-type: none"><li>Grado en Farmacia (GFAR)</li><li>Máster Universitario en Evaluación y Desarrollo de Medicamentos (MUED)</li><li>Máster Universitario en Enfermedades Tropicales (MUET)</li><li>Máster Universitario en Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular (MUFF)</li></ul>
DIRECCIÓN WEB DEL CENTRO	<a href="https://facultadfarmacia.usal.es/">https://facultadfarmacia.usal.es/</a>
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DE LOS TÍTULOS OFICIALES DEL CENTRO	<ul style="list-style-type: none"><li><a href="https://www.usal.es/grado-en-farmacia">https://www.usal.es/grado-en-farmacia</a></li><li><a href="https://usal.es/master-evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos">https://usal.es/master-evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos</a></li><li><a href="https://usal.es/master-enfermedades-tropicales">https://usal.es/master-enfermedades-tropicales</a></li><li><a href="https://usal.es/master-fisiopatologia-y-farmacologia-celular-y-molecular">https://usal.es/master-fisiopatologia-y-farmacologia-celular-y-molecular</a></li></ul>
ÓRGANO ACADÉMICO QUE APRUEBA EL AUTOINFORME	Junta de Facultad
FECHA DE APROBACIÓN	30-05-2025
ÓRGANOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	Comisión de Calidad del Centro.

<p><b>1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b></p> <p>a. <b>Establecimiento de una cultura de calidad:</b> El Centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad, en los objetivos estratégicos de la Universidad y en sus propios objetivos estratégicos.</p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Documentación de referencia:</b> Manual de Calidad y Plan Estratégico (PE).</li> <li>• <b>Análisis y toma de decisiones:</b> Resultados de la medición de los indicadores de los objetivos de calidad y resultados de la medición de los indicadores del PE; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Establecer unas metas a alcanzar y unos compromisos de calidad compartidos por toda la comunidad universitaria del Centro, junto con los agentes externos implicados, que estén alineados con la estrategia de la Universidad, y que estén dirigidos a cumplir sus fines institucionales	X		
X		Gestionar y desplegar un SGIC adecuado al Centro, que responda a esa política y objetivos, revisar la utilidad del SGIC para el cumplimiento de los fines institucionales y actualizar su diseño periódicamente	X		
X		Asumir desde el modelo de gobernanza del Centro el liderazgo y la responsabilidad sobre los objetivos y compromisos de calidad y el buen funcionamiento del SGIC	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En diciembre de 2019 se aprobó en Junta de Facultad el <b>Manual de Calidad y el Plan Estratégico (PE)</b> para el periodo 2020-2023, documentos que conforman nuestro actual Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) (Acta CCC 21-11-2019, Acta CCC 15-01-2020). La composición y funciones de cada órgano se han definido de forma operativa y se ha establecido la política y los objetivos de calidad a cumplir. La Facultad posee un asimismo nuevo Reglamento de Régimen Interno aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2020. Desde el inicio del proceso de implantación del programa ELENCHOS, se ha modificado la organización del Centro que asume el liderazgo y la responsabilidad sobre los objetivos y compromisos de calidad y el buen funcionamiento del SGIC.</p> <p>El Centro tiene definidas una serie de actuaciones que revisa periódicamente (Anexos I y II) para desarrollar una cultura de calidad. Estas acciones se basan en la Política de Calidad y en los objetivos estratégicos del Centro y de la Universidad.</p> <p>La Política de Calidad de la Facultad de Farmacia ha sido elaborada con la participación de los diferentes Grupos de Interés y es pública y conocida por la Comunidad Universitaria (<a href="https://facultadfarmacia.org/politica-y-objetivos-de-calidad/">https://facultadfarmacia.org/politica-y-objetivos-de-calidad/</a>). El Centro ha adquirido el compromiso para el logro de los objetivos de calidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir la planificación estratégica del Centro, su modelo de gobernanza y toma de decisiones en coherencia con las de la Universidad de Salamanca (USAL), para así garantizar y mejorar la calidad de la formación académica de los estudiantes (Plan Estratégico 2020-2023).</li> <li>• Revisar la implantación del SGIC (PE07).</li> <li>• Revisar periódicamente la Política de Calidad del Centro (PE08)</li> <li>• Elaborar anualmente el Informe de Autoevaluación del Centro (PE09)</li> </ul> <p>Para ello, se han elaborado los procedimientos correspondientes, PE07, PE08 y PE09, junto con PE10, relacionado con la revisión de procesos (<u>TD Centro Aprobación Manual de Calidad JF 12-07-2021</u>, <u>TD Centro Aprobación Manual de Calidad JF 20-12-2021</u>).</p> <p>Tanto la Política de Calidad como el PE de la Facultad se han complementado con un Plan de Gestión Anual que se puede consultar en los Anexos I, II y III de este documento, donde se despliegan el desarrollo de los objetivos relacionados con los procedimientos (Anexo I), los objetivos del PE (Anexo II) y la justificación del grado de cumplimiento. Todas las actuaciones y decisiones están documentadas y las evidencias recogidas se organizan en el gestor documental Alfresco (PE06).</p> <p>En relación con los Objetivos de Calidad, se ha logrado la certificación del SGIC y de los títulos del centro. Además, se ha desarrollado una nueva página web que incorpora una sección específica dedicada al SGIC. Se continúa avanzando en el fomento de la colaboración con todos los grupos de interés, en la adaptación de la oferta formativa, en el fortalecimiento de la cultura de calidad y en el cumplimiento de los objetivos establecidos en los procedimientos y en el PE (véanse Anexos I, II y III). Por otra parte, se está trabajando en la elaboración de una nueva versión del Manual de Calidad.</p> <p>Los <b>procedimientos</b> analizados en el <b>Anexo I</b> cumplen en su mayoría los objetivos propuestos. Se documenta la realización de los procesos y los resultados de los mismos. En la visita del panel evaluador para</p>					

la evaluación del centro se sugirieron mejoras en la tabla del anexo I que se incluyen en el presente autoinforme.

En cuanto al **PE**, todavía no se han conseguido todos los objetivos planteados para el periodo 2020-23. Los objetivos y evidencias relacionadas con el PE se detallan en el **Anexo II**; los objetivos no alcanzados con su justificación se detallan en el **Anexo III**. Asimismo, como consecuencia del análisis interno del PE, hemos detectado la falta de operatividad de algunos de los objetivos/indicadores/métodos de medición. Puesto que en el curso 2023-24 se ha renovado el Plan Estratégico del Centro se prestará especial atención a la tabla de indicadores.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Se sigue avanzando en el desarrollo del SGIC del Centro.
- Mejora de la cultura de calidad del Centro.
- Consecución de la mayoría de los objetivos planteados en los indicadores relacionados con los procedimientos (Anexo I)

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

Derivadas de informes anteriores

- Todos los objetivos no conseguidos relacionados con los procedimientos.
- Todos los objetivos no conseguidos del plan estratégico (Anexos II y III).
- Falta de operatividad de algunos de los objetivos/indicadores/métodos de medición del PE.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
<p><b>2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS</b></p> <p>a. <b>Garantía de la calidad de los programas formativos:</b> El Centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado y Máster, garantizando la participación de los grupos de interés y, en especial, de los estudiantes, lo que permite mantener y renovar su oferta formativa.</p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Documentación de referencia:</b> PC01-Elaboración y verificación de PF, PC02-Modificación de planes de estudio, PC03-Seguimiento y RA, PC04-Suspensión y extinción.</li> <li><b>Análisis y toma de decisiones:</b> Informes de verificación, tabla de modificaciones de cada Título, informes externos de ACSUCYL de modificación, informe interno de seguimiento del Título, informe de extinción del Título; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.</li> </ul>					
X		Elaborar las propuestas de planes de estudio a verificar para la implantación de nuevos títulos que respondan a la estrategia institucional y a los intereses de la sociedad, y plantear modificaciones para su mejora una vez acreditados inicialmente los títulos.	X		
X		Realizar un análisis periódico del desarrollo de los programas formativos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de estudio verificados/modificados, a través de un seguimiento interno que permita identificar mejoras y facilite la renovación de la acreditación de títulos.	X		
X		Atender las medidas indicadas en los informes de evaluación externa realizados sobre los títulos, ya sean de necesaria aplicación o a tener en cuenta como recomendaciones.	X		
X		Hacer partícipes a los profesores, al personal de apoyo, a los estudiantes y a los agentes externos implicados en los títulos impartidos en el Centro de su planificación, diseño, aprobación y acreditación.	X		
<p><b>JUSTIFICACIÓN</b></p> <p>A partir de la participación en el Programa Elenchos para la Acreditación Institucional de Centros, la Facultad de Farmacia, obtuvo la certificación de la implantación del SIGC, el 17 de noviembre de 2022 (Notif_CU_AcredInst_FFarmacia_19-04-2023) y la Acreditación Institucional del Centro el 19 de abril de 2023, lo que implica la Renovación de Acreditación de todas las titulaciones que se imparten en el mismo (TD_1Calidad_Resol_Acred_Insti_Centro_abril2023) y que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Grado en Farmacia:</b> Aprobado en julio del año 2008, renovó su primera acreditación en abril del 2015. El título sigue adaptándose a las necesidades de la sociedad y en el curso 2022-23 considerando la sustitución de la optativa "Interacciones de Fármacos" y la necesidad de aumentar la oferta de optatividad en quinto curso, se han aprobado, a través de una modificación no sustancial, dos nuevas optativas: "VACUNApS-Aprendizaje de las vacunas mediante Servicio a la sociedad" e "Innovaciones de Sexo-Género en Salud", que comenzó a ofertarse durante el curso 2023-24.</li> <li><b>Máster Universitario en Evaluación y Desarrollo de Medicamentos (MUED):</b> Comenzó a impartirse en su formato actual, que incluye dos especialidades DOEF y GPIF, en el curso 2013-14 y consiguió su primera renovación de la acreditación en julio de 2018. Entre las mejoras de los últimos cursos destaca la potenciación de las "clases O". Asimismo, a partir de 2021-22, se cambió el nombre de la asignatura "Capacitación en experimentación animal" por el de "Introducción a la experimentación animal" para evitar la posible confusión con los cursos necesarios para el manejo de animales de laboratorio.</li> <li><b>Máster Universitario en Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular (MUEFF):</b> Verificado en julio de 2011, comenzó a impartirse en el curso 2011-12. Renovó su 1ª y 2ª acreditación en 2015 y 2019, respectivamente. En 2022, se ha adaptado el número de plazas a la demanda real de la Titulación (de 30 a 25), a través de una modificación sustancial (<a href="https://www.usal.es/files/usal_mu_fisiopatologia_y_farmacologia_inf_modif_02_17-03-2022.pdf">https://www.usal.es/files/usal_mu_fisiopatologia_y_farmacologia_inf_modif_02_17-03-2022.pdf</a>).</li> <li><b>Máster Universitario en Enfermedades Tropicales (MUET):</b> comenzó a impartirse en el curso 2013-14 y consiguió la 1ª reacreditación el 6 de julio de 2018.</li> </ul> <p>En la actualidad está pendiente la adaptación de los títulos al RD 822/2021.</p> <p>En el último informe externo recibido que es el Informe de Visita del Panel Evaluador para la certificación de la implantación del SIGC de la Facultad de Farmacia (10/11/2022), el de Acreditación Institucional, se realizan dos recomendaciones respecto a los títulos:</p> <p>1/ "Se recomienda poner en marcha las acciones de mejora necesarias para incrementar las tasas de matriculación de estos títulos (en referencia a los másteres)"</p> <p>En este sentido, los títulos se promocionan de forma adecuada a través del plan de empleo de la Facultad a estudiantes de Grado y a través de la USAL en las diferentes ferias de empleo a las que acude. Además, la</p>					

Facultad organiza desde el curso 2021-22 una sesión on-line para la promoción de sus títulos oficiales de Posgrado. En la última edición, 2023-24, participaron además estudiantes de universidades latinoamericanas (PC05\_Centro\_JornadaDifusión\_MasteresyDoctorado\_2023-24). Se pretende promover la difusión de nuestros títulos en otras universidades iberoamericanas a partir del curso 2024-25.

El MUED es un título con bastante demanda, sobre todo para la especialidad GPIF, que cubre las 20 plazas ofertadas de forma habitual; la especialidad DOEF, durante los cursos 2020-21 y 2021-22 se acercó bastante a las 20 plazas ofertadas con 16 y 17 estudiantes matriculados respectivamente. En el curso 2022-23 bajó ligeramente la matrícula a 14 estudiantes y en el curso 2023-24 se matricularon 16 estudiantes.

En el caso del MUET se estableció contacto con la Universidad de Panamá para ofertar los estudios de MUET a los estudiantes de la "Maestría de Ciencias Parasitológicas" de Panamá, y para ello se ha elaborado un -Acuerdo de colaboración académica entre la USAL y la Universidad de Panamá-, que fue aprobado por la CC del Centro (PE\_MUET\_Informe favorable Convenio USAL-UP). En el curso 2023-24 los estudiantes no pudieron incorporarse al máster por no contar con financiación desde su universidad de origen.

Como se ha indicado anteriormente, el MUFF inició un proceso de cambio en el número de matrícula que culminó con el documento de autorización de reducción del número de matriculados de 30 a 25 para adaptarse a la demanda actual del título (Resolución JCyL plazas MUFF). Además, el MUFF participa en programas de promoción de la Titulación, a través de la elaboración de anuncios, folletos, jornadas de bienvenida y jornadas informativas en otras universidades (P05\_MUFF\_JORNADA DE PRESENTACIÓN 21-22, P05\_MUFF\_JORNADA DE PRESENTACIÓN 22-23).

Asimismo, hay que destacar que todos los másteres se incorporaron en el curso 2019- 20 al nuevo procedimiento de preinscripción, admisión y matrícula en Másteres Universitarios que facilitó el proceso de matrícula. Entre las novedades destacables en este procedimiento están la aportación del documento "declaración responsable" para que los estudiantes pendientes de obtener toda la documentación puedan ser admitidos en espera de la aportación de los documentos finales que avalen sus requisitos, el establecimiento de 4 listados de admitidos para realizar la matriculación en diferentes periodos comprendidos entre abril y septiembre y la admisión condicionada de estudiantes que todavía no hayan defendido su TFG.

2/ "Se recomienda valorar la organización de los dobles grados para tratar de mejorarla y mantener al alumnado que ingresa por esta vía".

En este sentido, se ha incrementado el nivel de coordinación manteniendo reuniones con las Facultades implicadas en las Dobles Titulaciones. En el caso de la Doble Titulación con PYMES un problema importante es la coincidencia en horario de tarde de exámenes parciales del Grado en Farmacia con las clases en PYMES, que a veces incluyen actividades obligatorias. En este sentido, se acordó que los exámenes parciales del Grado en Farmacia se realicen preferiblemente los viernes por la tarde. Para la Doble Titulación de Biotecnología y Farmacia el problema fundamental es la coordinación de horarios ya que las clases y seminarios de ambas titulaciones tienen horario de mañana. Por ello se ha hecho un gran esfuerzo para consensuar los horarios y calendarios de exámenes en respuesta a los requerimientos que realizan tanto estudiantes como profesores. Por otra parte, en esta Doble Titulación se realizó una modificación en su memoria revisándose y actualizándose los contenidos generales y definiéndose los reconocimientos de créditos (TD 2PF EA JF (22\_03\_24) MODIFDFTBIO+FAR, TD 2PF EA CD delegadaCGUSAL 19\_04\_24)

Asimismo, en dicho Informe Externo de la ACSUCYL se incluyen requisitos y recomendaciones a las que responde el centro (se dará una explicación más detallada en los criterios correspondientes a los que afecta cada una de ellas).

- Se recomienda establecer acciones de mejora concretas, derivadas de la evaluación de la consecución del plan estratégico y los elementos necesarios para su correcto desarrollo.

Actuación del Centro: El centro revisa los objetivos del plan Estratégico y se han establecido indicadores y metas que indican su consecución. La situación y cumplimiento de estos quedan reflejados en el anexo II de los Informes de autoevaluación del centro. Por otra parte, durante el curso 2023-24 se ha elaborado un nuevo Plan estratégico correspondiente al período 2024-2027 (TD 1SGIC JF 02\_05\_24 Plan Estratégico 2024-2027, Plan Estratégico Centro 2024-2027)

- Se recomienda incluir a egresados en la Comisión de Calidad de la Facultad.

Actuación del Centro: En la actualidad, representantes externos de la Comisión de Prácticas Tuteladas y externas y Comisión Académica del MUED son egresados de la facultad y se está planteando la inclusión de egresados de forma específica en la Comisión de Calidad.

- Se recomienda revisar en sucesivas implantaciones, los indicadores definidos en el "Anexo I: Resultados de los procesos de la Facultad de Farmacia", ya que algunos de ellos responden más a evidencias que a indicadores. Del mismo modo, se recomienda establecer una adecuada sistemática para revisar la eficacia de los indicadores disponibles.

Actuación del Centro: Se ha revisado y modificado la tabla de indicadores del anexo I.

- Se recomienda mantener las acciones de mejora que no se terminen en un curso, como acción de mejora abierta en el curso siguiente. De esta forma se podrá tener así recogido, en un único plan de mejora del centro, la evolución de las acciones de mejora hasta el cierre de las mismas.

Actuación del Centro: Se ha incluido una tabla con las acciones de mejora procedentes de cursos anteriores en los informes de autoevaluación (véase tabla al final del presente autoinforme).

- Se recomienda seguir trabajando para poner en marcha la prueba ECOE, con el fin de facilitar la comprobación de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Del mismo modo, se recomienda mejorar el procedimiento para evaluar las competencias de las Prácticas Tuteladas en el Grado en Farmacia.

Actuación del Centro: Considerando el curso 2023-24, se han llevado a cabo cuatro convocatorias de la prueba ECOE dentro de la evaluación de la asignatura Prácticas Tuteladas (véase criterio 3.a. Gestión de prácticas).

- Se recomienda poner en marcha las acciones necesarias para mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes respecto a la coordinación docente.

Actuación del Centro: Además de las acciones realizadas para mejorar la coordinación con las DT, en las Comisiones Académicas de los Títulos (CAT) se discuten distintos aspectos de coordinación (calendario académico, calendario de exámenes, horarios, entre otros) de las que surgen acciones de mejora (véase el epígrafe Coordinación del Programa dentro del criterio 3.a.)

- Se recomienda poner en marcha los mecanismos necesarios que permitan recoger y realizar el análisis de la satisfacción del personal de apoyo.

Actuación de la Universidad: La USAL realiza de forma bianual encuestas de satisfacción al Personal de Administración y Servicios (PTGAS).

(Véase el apartado Satisfacción del PTGAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal) dentro del apartado 4.a).

- Se recomienda realizar un seguimiento de la acción relacionada con la incorporación de nuevo Personal Docente e Investigador a la Facultad, con el fin de garantizar el relevo generacional del profesorado.

Actuación: La USAL proporciona información sobre el número total de profesores que participan en la docencia y sus categorías que se analiza para deducir los datos sobre nuevas incorporaciones.

- Se recomienda seguir trabajando para completar las acciones de mejora relacionadas con las infraestructuras de la Facultad, como son las relativas a la calefacción y aislamiento o mejoras en la accesibilidad para personas con discapacidad a las instalaciones de la Facultad y los laboratorios.

Actuación del Centro: Se han realizado mejoras en la accesibilidad y en otras infraestructuras. (Véase el apartado 3.c)

- Se recomienda implantar las acciones necesarias para mejorar la satisfacción de los estudiantes con los servicios de apoyo.

Actuación del Centro: Se han realizado mejoras en servicios como la biblioteca (Véase el apartado 3.c)

- Se recomienda establecer las acciones de mejora necesarias para subsanar las debilidades detectadas en los ítems peor valorados en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos y establecer la sistemática necesaria para que las debilidades detectadas en las reuniones de coordinación o comisiones de calidad tengan asociadas acciones de mejora específicas y se haga seguimiento de su implantación.

Actuación del Centro: Se realizará un seguimiento más estrecho de los puntos débiles. (Ver apartado 4.a. Resultados de la Formación)

- Se recomienda llevar a cabo las acciones descritas para incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

Actuación del Centro: Con este fin se intentará promover entre los estudiantes el interés por las encuestas de satisfacción, facilitarles su realización y dar más visibilidad a los resultados de éstas. La USAL está estudiando tomar medidas para mejorar este aspecto. (ver apartado 4.a)

En algunos títulos de máster se programan las fechas de las encuestas para lograr una apertura escalonada que facilite la respuesta a los estudiantes.

- Se recomienda establecer canales de comunicación estables y periódicos con egresados y empleadores.

Actuación del Centro: La Comisión de Calidad del Centro, la Comisión de Prácticas Tuteladas y Externas y las Comisiones Académicas de algunos másteres como el MUED constituyen un canal de comunicación con distintos sectores profesionales (Industria, Farmacia Comunitaria, Farmacia Hospitalaria) que tienen representantes en dichas comisiones. Además, distintos profesionales participan en la Docencia del Grado en Farmacia, en cursos de Educafarma y en el Farmaforum (congreso organizado por los estudiantes del

Grado) (ver apartado 5.b. Publicación de información sobre las actividades del Centro y sus programas formativos)”
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Certificación de la implantación del SGIC del Centro.</li><li>• Acreditación institucional del centro.</li><li>• Se tiene en cuenta la opinión de todos los agentes implicados.</li><li>• Mejoras en la coordinación en las Dobles Titulaciones de Grado.</li></ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>
Derivadas de informes anteriores: <ul style="list-style-type: none"><li>• Falta documentar las reuniones de coordinación docente en las Dobles Titulaciones de Grado.</li><li>• Baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.</li><li>• Falta adaptar los títulos al RD822/2021.</li><li>• Fomentar la coordinación entre materias y profesores (MUED, MUET y MUFF).</li><li>• Agilizar la información relativa a los indicadores de cada título con el fin de facilitar la realización de los Informes de Autoevaluación.</li></ul>

**3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS**  
 a. **Orientación de sus enseñanzas a los estudiantes:** El Centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas de evaluación y de otros recursos que favorezcan que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje acordados con los esperados en el título.

**EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:**

- **Documentación de referencia:** PC05-Captación de estudiantes, PC06- Acceso, admisión y matrícula de estudiantes, PC07-Elaboración de Guías Académicas, PC08-Atención y orientación al estudiante, PC09-Reconocimiento y transferencia de créditos, PC10-Programas de movilidad, PC11-Gestión de prácticas, PC12-Gestión del Trabajo Fin de Grado/Máster y PC13-Suplemento Europeo al Título.
- **Análisis y toma de decisiones:** Jornada de Puertas Abiertas, jornada de captación de alumnos de MU, atención a demanda de futuros estudiantes, difusión y publicidad de oferta; Oferta, demanda y matrícula de los Títulos, informes de indicadores por Título y normas de matrícula; Guías Académicas por Título; Feria de bienvenida, servicios generales de orientación e información, jornada de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, tutorías académicas por asignatura, tutela de estudiantes, EducaFarma; Listado de reconocimiento de ECTS por Título; Erasmus entrante y saliente, SICUE entrante y saliente, intercambio entrante; Prácticas tuteladas, prácticas externas curriculares MU y prácticas Extracurriculares MU y grado; Relación de estudiantes con TFG y TFM, comisiones de TFG/TFM; Informe TFG, informe TFM, edición anual FarmaJournal; Listado de estudiantes con SET; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Cumplir las condiciones de autorización de la implantación de los títulos, conforme al marco normativo de acceso, reconocimiento, evaluación, prácticas externas y movilidad de los estudiantes.	X		
X		Velar por el desarrollo y coordinación del programa formativo, conforme a la modalidad y metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.	X		
X		Ofrecer servicios de apoyo y orientación, en entornos adaptados a la diversidad de los estudiantes, para que puedan adquirir las competencias previstas.	X		
X		Valorar el progreso y la consecución de los resultados de aprendizaje de los distintos perfiles de estudiantes de competencias.	X		

**JUSTIFICACIÓN**

• **Captación de estudiantes:**

La Universidad de Salamanca y la Facultad de Farmacia llevan a cabo actividades de difusión del Grado en Farmacia (PC05-GFAR\_Folleto\_2021-2022, 2022-23 y 2023-24), así como de las Dobles Titulaciones impartidas en el Centro (Farmacia-PYMES; Biotecnología-Farmacia), aunque sólo esté adscrita a nuestra facultad la Doble Titulación de Grado en Farmacia y PYMES (PC05\_DobleGrado\_Farmacia\_PYMES\_Folleto\_2021-2022, 2022-23 y 2023-24; PC05\_DobleGrado\_Biotecnología\_Farmacia\_Folleto\_2021-2022, 2022-23 y 2023-24). Dicha información se distribuye a los futuros estudiantes tanto en las Ferias de Orientación como en las Jornadas de Puertas Abiertas en la Facultad de Farmacia (PC05\_GFAR\_JornadasPuertasAbiertas\_2021-22, 2022-23 y 2023-24). Con el objetivo de reforzar la captación de nuevos estudiantes y adecuarlo al perfil de ingreso de cada titulación, la facultad participa habitualmente en las Jornadas de Orientación Académica destinada a alumnos/as de ESO y bachillerato de un colegio de Salamanca (PC05\_GFAR\_JornadaOrientaciónColegioSantaTeresa de Jesús (Teresianas)\_2022-23 y 2023-24), sumándose en el curso 2023-24 otro centro educativo (PC05-CENTRO\_VisitaIES\_EulogioFlorentino SanzArévalo\_23-24), además de participar en otras iniciativas de este tipo (PC05\_GFAR\_SeminarioOrientación Ayuntamiento de SalamancaSPIO\_2022-23 y 2023-24).

La difusión de los másteres se realiza por diferentes vías: a través de la web oficial de la USAL, web propia como el caso del MUET y el MUFF o mediante la realización de algún vídeo corporativo elaborado por el Servicio de Innovación Digital de la USAL (PC05\_MUED\_Folleto\_2023-2024; <http://www.cietus.es/es/MASTER-INICIO/>; <https://fisiologiayfarmacologia.org/doctorado/master/>). Además, los tres títulos de postgrado de la Facultad han participado en la jornada de divulgación de los estudios de Másteres y Doctorado organizada por la Facultad de Farmacia el 25 de abril de 2024, en versión online, donde se invitó a universidades de México y Costa Rica (PC05\_Centro\_JornadaDifusión\_MasteresyDoctorado\_2023-24).

• **Acceso, admisión y matrícula de estudiantes:**

Los procedimientos de admisión y matrícula cumplen con los requisitos generales vigentes en la USAL que se publican en el BOCYL (PC06\_Proced\_matrícula\_GradoyMaster\_BOCYL\_2021-22;

PC06\_Proced\_matricula\_GradoUSAL\_BOCYL\_2022-23; PC06\_Proced\_matricula\_Grado\_BOCYL\_ 23-24; PC06\_Proced\_matricula\_Master\_BOCYL\_ 23-24; PC06\_MUED\_Listado estudiantes matriculados\_GPIF\_23-24 y DOEF 21-22, 22-23 y 23-24; PC06\_MUET\_alumnos matriculados 21-22, 22-23 y 23-24; PC06\_MUFF\_alumnos matriculados 21-22, 22-23 y 23-24). Son de acceso público tanto en la web de la Universidad (<http://www.usal.es/acceso-grados>; <https://www.usal.es/preinscripcion-masteres>) como en la de la Facultad (<https://facultadfarmacia.usal.es/estudiantes/#matricula/>) y en las páginas propias de los másteres. Allí se detallan los datos referidos a la preinscripción (plazos, equivalencias y admisión de estudiantes), así como los requisitos para cumplimentar la matrícula (documentación necesaria, costes y plazos). (PC06\_GFAR\_PlazosNormasMatricula\_2021-22, 2022-23 y 2023-24). Se ofertan un total de 190 plazas para el Grado en Farmacia, 5 para la Doble Titulación de Grado en Farmacia y PYMES y 5 para la Doble Titulación de Grado en Biotecnología y Farmacia, no superando el número de plazas indicado en la memoria. Las otras facultades implicadas en las Dobles Titulaciones ofertan otras 5 plazas cada una, lo que da lugar a un número total de plazas ofertadas para cada DT de 10.

(([https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2023/GFARMACIA\\_Ind21-22.pdf](https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2023/GFARMACIA_Ind21-22.pdf),

[https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2023/DGFARMACIA-GESTIONPYMES\\_Ind21-22.pdf](https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2023/DGFARMACIA-GESTIONPYMES_Ind21-22.pdf))

- Los estudiantes de nuevo ingreso han aumentado en el Grado en Farmacia, incrementándose la tendencia de ocupación de la titulación. Para la DT de Grado en Farmacia y PYMES, también se ha producido un aumento en el número de estudiantes de nuevo ingreso, y la ocupación de la titulación ha crecido respecto a los cursos anteriores.

- En la DT de Grado en Farmacia y PYMES la nota media de acceso se ha reducido ligeramente, y en el Grado en Farmacia ésta se mantiene respecto al curso 2022-23.

- En ambas titulaciones la nota de corte ha disminuido y se mantiene por debajo de los 10 puntos.

- Se ha reducido el porcentaje de acceso por bachillerato para el Grado en Farmacia (88,5%), mientras que para la DT en Farmacia y PYMES ha aumentado (88,89%).

- El porcentaje de estudiantes extranjeros se ha incrementado respecto al curso 2022-23 dentro del Grado en Farmacia, y en la DT de Grado en Farmacia y PYMES se ha reducido un 1,4%.

- Se observa, además, que un elevado porcentaje de los estudiantes no proceden de Castilla y León (un 44,5%) en el Grado en Farmacia, siendo mayoría en la DT de Grado en Farmacia y PYMES, con un 77,78%.

**Tabla 3a.1 Datos ingreso en el Grado**

<b>Grado en Farmacia</b>	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Plazas de nuevo ingreso en el Título	190	190	190	190
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título	196	186	187	200
Número de matriculados	1008	965	959	991
% de estudiantes de procedencia Castilla y León	58,2	59,1	67,4	47,5
% de estudiantes de procedencia resto España	31,6	29,6	31,6	44,5
% de estudiantes internacionales	10,2	11,3	1,0	7
% mujeres	74,1	73,3	73,6	75
Nota media de acceso al Grado	11,73	12,2	11,9	11,81
Nota de corte	10,62	11,8	11,5	9,59
% acceso por bachillerato	90,31	91,9	93,6	88,5

**Tabla 3a.2 Datos ingreso en la doble titulación Grado en Farmacia y PYMES**

<b>Doble Titulación de Grado en Farmacia y PYMES</b>	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Plazas de nuevo ingreso en el Título	10	10	10	10
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título	7	7	7	9
Número de matriculados	20	25	27	33
% de estudiantes de procedencia Castilla y León	0	42,9	62,5	11,11
% de estudiantes de procedencia resto España	57,1	42,9	25,0	77,78
% de estudiantes internacionales	42,9	14,3	12,5	11,11
% mujeres	70,0	60,0	59,3	66,6
Nota media de acceso al Grado	11,5	12,1	12,8	11,75
Nota de corte	11,2	12,5	12,4	9,17
% acceso por bachillerato	100,0	100,0	85,7	88,89

En los másteres ofertados en la Facultad de Farmacia hay un incremento en el número de estudiantes de nuevo ingreso con respecto al curso pasado, gracias al esfuerzo realizado para captar estudiantes por diferentes vías (Tablas 3.a.3, 3.a.4 y 3.a.5).

**Tabla 3a.3 Datos ingreso en el MUED**

<b>Máster en Evaluación y Desarrollo de Medicamentos</b>	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Plazas de nuevo ingreso en el Título	40	40	40	40
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título	36	37	31	34
Número de matriculados	36	40	34	34
% de estudiantes de procedencia Castilla y León	30,6	32,4	22,6	32,4
% de estudiantes de procedencia resto España	69,4	64,9	64,5	58,8
% de estudiantes extranjeros	-	2,7	12,9	8,8
% mujeres	77,8	57,5	61,7	61,7

**Tabla 3a.4 Datos ingreso en el MUFF**

<b>Máster en Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular</b>	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Plazas de nuevo ingreso en el Título	30	30	25	25
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título	13	15	10	20
Número de matriculados	13	17	11	20
% de estudiantes de procedencia Castilla y León	46,2	33,3	50,0	25
% de estudiantes de procedencia resto España	38,5	40,0	20,0	55
% de estudiantes extranjeros	15,4	26,7	30,0	20
% mujeres	69,2	76,5	72,7	75

**Tabla 3a.5 Datos ingreso en el MUET**

<b>Máster en Enfermedades Tropicales -MUET-</b>	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Plazas de nuevo ingreso en el Título	20	20	20	20
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título	18	10	6	9
Número de matriculados	19	10	8	9
% de estudiantes de procedencia Castilla y León	50,0	20	33,4	22
% de estudiantes de procedencia resto España	38,9	40,0	33,3	0
% de estudiantes extranjeros	11,1	40,0	33,3	78
% mujeres	70	90	22	67

• **Elaboración de Guías Académicas:**

Las guías docentes, son fácilmente accesibles desde la web institucional de cada uno de los títulos (PC07\_Guías Académicas Grado 2021-22 y 2022-23 enlaces web; PC07\_GFAR\_GuiaAcademica\_Fichas\_2023-24. PC07\_MUED\_Guia academica\_2021-22 y 2022-23 enlaces web; PC07\_MUED\_Guia academica\_2023-24 PC08\_MUET-alumnos tutorías Guía Académica 2021-2022 y 2022-2023 enlaces web; PC07\_MUET\_GuiaAcademica\_2023-24; PC07\_ MUFF\_Guia academica\_2021-22 y 2022-23 enlaces web; PC07\_ MUFF guía academica\_2023-24 <https://fisiologiyfarmacologia.org/doctorado/master/plan-de-estudios/>; <https://fisiologiyfarmacologia.org/doctorado/master/calendario/>; <https://www.usal.es/master->

[enfermedades-tropicales/asignaturas-ant y http://www.cietus.es/es/MASTER-CALENDARIO/](http://www.cietus.es/es/MASTER-CALENDARIO/)), así como desde la dirección: <https://guias.usal.es/historico-guias>. Las guías docentes están completas y disponibles con anterioridad al periodo de matrícula en las páginas de información indicadas. Incluyen los programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir, la distribución de clases teóricas, prácticas, actividades y pruebas de evaluación y ofrecen también información relevante sobre horarios, aulas, fechas de exámenes y programación de prácticas tuteladas. También se incorpora la agenda para la elaboración y defensa de los Trabajos de Fin de Grado (PC07\_GFAR\_AgendaTFG\_2021-22, 2022-23 y 2023-24).

La Facultad de Farmacia elabora la Guía Académica del Grado en Farmacia siguiendo el proceso PC07 (PC07-Elaboración de guías académicas\_00).

En los títulos de postgrado de la Facultad, el profesor responsable de cada asignatura revisa, actualiza y envía su ficha a la coordinadora del título correspondiente, quien lo ensambla en un único documento y lo envía a la secretaria de la Facultad.

Todos estos documentos se aprueban en Junta de Facultad quedando reflejado en las actas correspondientes y son publicados en la página web del centro (<https://facultadfarmacia.usal.es>).

- **Coordinación de los Programas:**

Las diferentes asignaturas de las titulaciones ofrecidas por la Facultad de Farmacia se organizan internamente a través de la figura de un profesor responsable que coordina los contenidos, los tiempos, el sistema de evaluación y a los profesores involucrados de manera que el programa académico de la asignatura se ajuste a la memoria verificada del título. Los departamentos supervisan la información de las fichas de las asignaturas que se integrarán en la guía académica (PC07\_Elaboración de guías académicas\_01). En el grado, la labor de coordinación dentro de la asignatura está a su vez organizada conjuntamente con el resto de las asignaturas de la titulación a través de la figura del profesor coordinador de curso, la secretaria académica del centro y el coordinador del título. El coordinador de curso planifica los calendarios de prácticas de las asignaturas del curso correspondiente de forma que se evitan solapamientos entre disciplinas y espacios. Estos calendarios están accesibles en la web del centro en el enlace <https://facultadfarmacia.usal.es/estudiantes/#informacion>. Por otra parte, el centro planifica los horarios de clase ajustando los espacios disponibles, y los calendarios de exámenes junto a los estudiantes (PC07\_GFAR\_GuiaAcademica\_Agenda\_PT\_2021-22, 2022-23 y 2023-24), (PC07\_GFAR\_GuiaAcademica\_Horarios\_2021-22, 2022-23 y 2023-24), (PC07\_GFAR\_GuiaAcademica\_FechasEvaluacion\_2021-22, 2022-23 y 2023-24).

Por otra parte, los problemas que surgen en las Dobles Titulaciones de Grado se solucionan a través de la coordinadora de los títulos junto con la Secretaría Académica del centro junto con los representantes de las otras facultades implicadas. A mediados del primer cuatrimestre se realiza un análisis del desarrollo de éste (PE03\_GFAR\_CAT\_27\_10\_2021, PE03\_GFAR\_CAT\_29\_11\_2022), que se realiza nuevamente una vez finalizado el curso académico (PE03\_GFAR\_CAT\_14\_07\_2022, PE03\_GFAR\_CAT\_18\_07\_2023). Como consecuencia de estos análisis, se han establecido “normas de coordinación” que agilizan las posteriores decisiones respecto a posibles incompatibilidades entre las diferentes titulaciones (TD\_3Enseñanza\_GradoCAT\_18\_07\_2023).

A pesar de todas estas labores de coordinación, en la visita del panel evaluador para la acreditación del centro se indicó que “No obstante, y de acuerdo con la valoración de los estudiantes en el grado en Farmacia, el nivel de satisfacción con la coordinación en los últimos cursos presenta valores inferiores a las valoraciones medias, lo que indica cierto descontento”. Por ello se pondrán en marcha las acciones necesarias para mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes respecto a la coordinación docente. Se mejorará la documentación de las reuniones para que las debilidades detectadas en estos encuentros tengan una acción de mejora correspondiente y se haga seguimiento de su implantación.” Los coordinadores de curso y la CAT del título en la que participan activamente los representantes de los estudiantes, tendrán un papel relevante para mejorar en este aspecto.

En los títulos de postgrado de la Facultad, existe una coordinación entre los profesores responsables y colaboradores de las distintas asignaturas. Para conseguir mejorar este punto de coordinación del programa en MUED se tiene en cuenta las encuestas de satisfacción con el programa formativo, concretamente en el ítem de coordinación entre materias y profesores (PE03\_MUED\_SAT\_EST\_PF\_23-24) que obtuvo una valoración de 2,77 en el curso 23/24 frente a un 2,82 en el curso 22/23 y se atiende a las sugerencias planteadas por los profesores y los representantes de los estudiantes en la CAT. En MUET también se llevan a cabo reuniones de coordinación con los profesores y se atienden a las propuestas recibidas por los profesores.

- **Atención y orientación al estudiante:**

Partiendo de que la atención y orientación al estudiante es una constante que se inicia desde que los alumnos ingresan en la titulación, con el objetivo de facilitar la adaptación al nuevo entorno universitario, promover su aprendizaje autónomo y proporcionar orientación académica, personal y profesional, en la Facultad de Farmacia se distinguen actuaciones realizadas a través de distintos programas. La Facultad, de nuevo, ha organizado las Jornadas para estudiantes de grado de nuevo ingreso (PC08\_GFAR\_JornadaAcogidaNuevoIngreso\_2021-2022, 2022-23 y 2023-24).

Dentro de la programación de MUED, se mantuvieron las sesiones introductorias y clases “0” de las mismas asignaturas que en cursos anteriores (PC08\_MUED\_Sesión Bienvenida\_2021-22, 2022-23 y 2023-24), por lo

que prácticamente todos los estudiantes, independientemente de su perfil de ingreso, alcanzaron las competencias establecidas. En MUET además de la sesión de bienvenida en la que se detallan las características del máster, se imparte alguna conferencia inaugural a cargo de expertos en el ámbito de enfermedades tropicales (PC08\_MUET\_alumnos Bienvenida/Inaugura 2021-22, 2022-23 y 2023-24). En MUFF también se lleva a cabo una sesión de Bienvenida con el objetivo de explicar a los estudiantes el funcionamiento de la titulación (PC08\_MUFF\_Jornada Presentación 2021-22, 2022-23 y 2023-24). La atención al estudiante continúa durante todo el curso ya que existe una comunicación continua entre los estudiantes y las coordinadoras de los másteres, vía email o a través del representante de los estudiantes que se elige en los primeros días del curso, lo que permite solucionar las incidencias que puedan ir surgiendo.

Encaminado a orientar sobre su futuro laboral a los estudiantes a lo largo del Grado y Máster, la Facultad desarrolla el Plan de Empleo y Emprendimiento (PC08\_Centro\_Plan de Empleo\_2021-22; PC08\_CENTRO\_ProgramaFinalPlanEmpleo21-22; PC08\_Centro\_Plan de Empleo\_2022-23 y 2023-24). Además, los másteres del centro también organizan diferentes seminarios de formación transversal para sus estudiantes y que son recogidos en los correspondientes horarios (PC07\_MUED\_Horarios\_2022\_23). En MUET existe una asignatura concreta denominada "Seminarios en Enfermedades Tropicales" (PC08\_MUET\_seminarios alumnos 2021-22, 2022-23 y 2023-24).

La Facultad de Farmacia abre sus puertas también a diferentes actividades destinadas a complementar la docencia y a dar visibilidad a diferentes temas de actualidad y colectivos profesionales dentro del programa EducaFarma, que oferta actividades de formación, divulgación y orientación. Durante los cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 se han realizado diferentes actividades dentro de EducaFarma, con buena valoración/aceptación por parte de los estudiantes (PC08\_CENTRO\_MemoriaEDUCAFARMA\_2021-22, 2022-23 y 2023-24). Se ha continuado con la utilización del Aula de Atención Farmacéutica reuniendo a estudiantes, profesores y profesionales para desarrollar actividades formativas y proyectos dentro de la farmacia asistencial (PC08\_GFARMemoriaAUSAF\_2021-22, , 2022-23 y 2023-24).

Adicionalmente, la USAL cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación para todos sus estudiantes, de entre los que pueden destacarse los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>), que ofrece una atención individualizada para todas aquellas cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación. Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante.

- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud, discapacidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc.

- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>), que pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.

- A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).

- Además, la USAL desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación de estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico, se desarrolla una Feria de Bienvenida institucional (PC08\_USAL\_Feria-Bienvenida-2021-22, 2022-23 y 2023-24), con actividades de presentación e introducción a la vida universitaria.

- **Reconocimiento y transferencia de créditos:**

El Grado en Farmacia aplica correctamente la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos ([https://gestordocumental.usal.es/boletines/consulta/ExpedienteAction\\_execute.action?expediente=12858](https://gestordocumental.usal.es/boletines/consulta/ExpedienteAction_execute.action?expediente=12858)). La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (COTRARET) de la Facultad se reunió siete, nueve y siete veces en los cursos académicos 2021-2022, 2022- 23 y 2023-24 respectivamente, para el estudio de diferentes peticiones a dicha comisión. El número de estudiantes con reconocimiento de créditos ha experimentado un notable crecimiento en los últimos cursos con 74 solicitudes de estudiantes en 2023-24, frente a 50 y 28 en 2022-23 y 2021-22 respectivamente. ((PC09\_GFAR\_InformeCOTRARET\_2021-22, 2022-23 y 2023-24; PC09\_GFAR\_Reconoc.CreditosCOTRARET\_2021-22 y 2022-23); PC09\_GFAR\_Rec\_ECTS\_2018-24). Principalmente se han reconocido créditos optativos por la participación en programas de deportes universitarios, enseñanza de idiomas, por actividades académicas complementarias o transversales impartidas por la USAL, y/o desempeño de funciones en diferentes comisiones, Junta de Facultad, departamentos o delegación de estudiantes. También se ha realizado el reconocimiento de créditos básicos, obligatorios y optativos en aquellos estudiantes procedentes de otras facultades de Farmacia u otros Grados afines al Grado en Farmacia (tanto nacionales como internacionales).

Los másteres de la Facultad aplican correctamente la normativa de la USAL (<https://usal.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>) y las Comisiones de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada máster se reúnen a principio de curso siempre que haya alguna solicitud. La comisión del MUED resolvió favorablemente una solicitud presentada en el curso 21-22 (PC09\_MUED\_ReconocimientoCreditos 21\_22) y otra en el curso 2022-23 (PC09\_MUED\_ReconocimientoCreditos 22\_23). La comisión del MUET resolvió una solicitud en el curso 2021-22 (PC09\_TD\_COTRARED MUET 2022-07-11\_MUJ). La comisión del MUFF no ha tenido ninguna solicitud desde el curso 2020-2021.

En el curso 2022-23 la USAL aprobó un nuevo reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos ([https://gestordocumental.usal.es/boletines/consulta/files/12858-CP\\_REGLAMENTO\\_Reconocimiento\\_y\\_Transferencia\\_de\\_creditos\\_CG\\_def\\_20230324\\_20230926.pdf](https://gestordocumental.usal.es/boletines/consulta/files/12858-CP_REGLAMENTO_Reconocimiento_y_Transferencia_de_creditos_CG_def_20230324_20230926.pdf)) para adaptarse al nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. La Junta de Facultad adoptó acuerdos para el Grado en Farmacia en relación con este tema, de modo que se establecen 10 ECTS como número máximo de créditos reconocibles conjuntamente por actividades de cooperación, solidarias, culturales y deportivas. Este reconocimiento será automático por créditos optativos del título de destino. Si no hubiera créditos optativos, se reconocerá teniendo en cuenta el criterio de coherencia académica (TD\_3Enseñanza\_GFAR\_COTRARET\_19\_07\_2023). Estos acuerdos entran en vigor en el curso 2023-24.

• **Programas de movilidad:**

La oferta de intercambio de Estudios Erasmus en el Grado en Farmacia se desarrolló con 43 acuerdos y 87 plazas ofrecidas tanto en el curso 2022-23, como en el 2023-24 (PC10\_GFAR\_ERAS\_Acuerdos\_Plazas\_Ofertadas\_2022-23 y 2023-24), materializándose en los números que aparecen en la tabla (PC10\_GFAR\_ERAS\_Entrantes\_2022-23 y 2023-24; PC10\_GFAR\_ERAS\_Salientes\_2022-23 y 2023-24). PC10\_GFAR\_PDI\_ErasmusSalientes\_2022-23 y 2023-24).

**Tabla 3a.6 Datos sobre intercambios internacionales (Erasmus)**

- Intercambios internacionales (Programa ERASMUS)	2021-2022	2022-2023	2023-2024
- Total estudiantes salientes	32	26	30
- Estudiantes salientes programas asignaturas	29	22	23
- Estudiantes salientes prácticas tuteladas	3	4	7
- Estudiantes entrantes	14	17	15
- Profesores salientes	6	5	6
- Profesores entrantes	1	3	3

Dentro del intercambio entre Centros Universitarios de España (Programa SICUE), la actividad académica se desarrolló con una oferta de 33 plazas en base a 16 acuerdos con universidades españolas, con la participación que se recoge en la tabla siguiente (PC10\_GFAR\_SICUE\_Acuerdos\_Plazas Ofertadas\_2022\_23 y 2023-24; PC10\_GFAR\_SICUE\_Entrantes\_2022\_23 y 2023-24; PC10\_GFAR\_SICUE\_Salientes\_2022\_23 y 2023-24; PC10\_GFAR\_SicueSaliente\_DT28\_2022\_23 y 2023-24).

**Tabla 3a.7 Datos intercambios nacionales (SICUE)**

- Intercambios nacionales (Programa SICUE)	2021-2022	2022-2023	2023-2024
- Total estudiantes salientes	27	19	21
- Estudiantes salientes programas asignaturas	22+1	22	16
- Estudiantes salientes prácticas tuteladas	4+1	4	5
- Estudiantes entrantes	5	12	10

+1 Un estudiante participante tanto en programa de asignaturas como en PT

Por último, la Facultad de Farmacia ha contado en el último curso con 2 estudiantes entrantes y 1 profesor saliente dentro del Programa Curricular Individualizado (PCI) (PC10\_GFAR\_PCI\_2022\_23 y 2023-24).

El centro ha mantenido la oferta de plazas de cursos anteriores, y se observa un discreto incremento en el número de estudiantes salientes tanto en el programa internacional como en el nacional; asimismo, se observa un número sostenido de estudiantes entrantes con respecto al curso 2022-2023.

Los másteres, al ser titulaciones de un año, no pueden participar en los programas de movilidad habituales.

• **Gestión de prácticas:**

El Grado en Farmacia y el Doble Grado en Farmacia y Pymes incluyen un periodo de prácticas externas de 6 meses en centros hospitalarios o en oficinas de farmacia. La gestión de estas prácticas desde el centro está regulada por el protocolo PC11-Gestión de prácticas externas donde se refleja la labor de la Secretaría del Centro, del Vicedecano con las competencias en este sentido y de la Comisión de Prácticas Tuteladas y Externas (CPET). En los cursos 2022-23 y 2023-24 las prácticas se desarrollaron con normalidad como indica el informe elaborado por la Coordinadora Académica de Prácticas Tuteladas (PC11\_GFAR\_InformePTyPE\_22-23 y 23-24). Tan solo se produjo una incidencia que fue satisfactoriamente resuelta.

La oferta de destinos homologados para el curso 2023-24 es de 228 plazas en la convocatoria de septiembre a febrero y 229 en la convocatoria de febrero a julio, lo que indica un ligero descenso respecto a 2022-23 (232 plazas). (PC11\_GFAR\_ListadoOfertaPTfeb\_2022-23, PC11\_GFAR\_ListadoOfertaPT\_curso23\_24, PC11\_GFAR\_InformePracticasExternas\_convenios\_Homologaciones\_2023-24). El total de estudiantes que han cursado prácticas en el curso 2023-24 ha sido de 113 (PC11\_GFAR\_InformePracticasExternas\_convenios\_Homologaciones\_2023-24).

Al igual que en cursos anteriores se ha continuado con las actividades complementarias, algunas de ellas en colaboración con organizaciones como el Consejo de Colegios Farmacéuticos de Castilla y León o el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Salamanca. Las Jornadas de Inicio de Prácticas Tuteladas del curso 2022-23 y 2023-24, completamente presenciales, (PC11\_GFAR\_VJornadasInicio\_PT\_Programa22-23 y 23-24), ofrecieron 4 jornadas intensivas a los estudiantes con contenidos de gran interés en los que participaron profesores del centro, profesores asociados de Prácticas Tuteladas y el Consejo de Colegios Farmacéuticos de Castilla y León. Estas jornadas pretenden mejorar la calidad de la formación del periodo de prácticas externas.

En el curso 2023-24 se continuó con las pruebas ECOE iniciadas en 2022-23. Las dos convocatorias realizadas resultaron un éxito de organización y tal y como se acordó en la CPTe celebrada en julio de 2022, la prueba ECOE supuso un 24 % del total de la evaluación de las prácticas tuteladas y sustituyó a los casos prácticos del examen escrito.

Un total de 15 estudiantes realizaron prácticas extracurriculares en el curso 2022-23 y este número aumentó a 20 en el curso 2023-24 (PC11\_GFAR\_InformePracticasExternas\_convenios\_Homologaciones\_2023-24).

A partir de enero de 2024, en cumplimiento de la normativa, todos los estudiantes que realizaron prácticas fueron dados de alta en la Seguridad Social.

En el curso 2021-22 la evaluación de los resultados de las prácticas tuteladas comenzó a realizarse a nivel institucional desde la UEC de la USAL mediante encuestas on line. Esto está relacionado con una propuesta de mejora recogida en el informe de autoevaluación del centro del 2020-2021 (Informe de Autoevaluación Centro 2020-21).

En cuanto al postgrado, el único máster que incluye prácticas externas curriculares es el MUED. Las prácticas externas se asignan en la especialidad GPIF en función de las ofertas que van llegando de las empresas con las que existe convenio, y muchas veces el proceso de asignación se extiende hasta fechas próximas a la incorporación (PC11\_MUED\_AnexosPracticasenEmpresa\_23-24).

De forma habitual, se firman y renuevan convenios con empresas para la realización de las prácticas curriculares. Durante el curso 2022-23 fueron renovados y actualizados los convenios con empresas que el máster había establecido en cursos académicos anteriores y además se firmaron 4 nuevos convenios con empresas para la realización de prácticas de los estudiantes del máster: Altan Pharma (Toledo), Laboratorios Edefarm (Valencia), Zinereo Pharma (Pontevedra) y Neurofix (Salamanca) (PC11\_MUED\_NuevosConveniosPracticasEmpresa\_22-23). En el curso 2023/2024 se firmó un nuevo convenio con la empresa Helenis Biocosmetics (Valencia) (PC11\_MUED\_NuevosConveniosPracticasEmpresa\_23-24).

En el curso 2022-23 fueron ofertadas 23 plazas de prácticas para los 19 estudiantes de la especialidad en GPIF. Aunque finalmente sólo se cubrieron 18 plazas, debido a que una estudiante solicitó y se le autorizó, la convalidación de la asignatura optativa de Prácticas en la Industria Farmacéutica o Afines II. Se matriculará en el curso 2023-24 de Prácticas en la Industria Farmacéutica o Afines I (obligatoria para la especialidad de GPIF) (PC11\_Informe\_PExtCurriculares\_MUED\_22\_23\_signed).

En el curso 2023-2024 se ofertaron también 23 plazas de prácticas para los 19 estudiantes que cursaron el máster en la especialidad de GPIF. Además, una estudiante a la que se le concedió la convalidación de la asignatura optativa de Prácticas en la Industria II en el curso 2022-23, realizó la asignatura de Prácticas en la Industria I, en el último trimestre del año 2023 (PC11\_Informe\_PExtCurriculares\_MUED\_23\_24\_signed).

El rendimiento académico de las Prácticas Externas se obtiene mediante un informe que valora los siguientes criterios: Conocimiento, productividad, calidad, comunicación, juicio, iniciativa, cooperación, fiabilidad, orden y asistencia. En el informe se emite una nota numérica de cada apartado además de una valoración escrita y una

definición específica de los criterios. Los estudiantes realizan las prácticas en la industria entre marzo y septiembre.

La tasa de éxito de las Prácticas Externas fue de 100 % y la tasa de rendimiento de 100% (PE01\_MUED\_RtoAsig23-24), obteniéndose calificaciones muy buenas (PC11\_MUED\_CalificacionesPracticasenEmpresa\_23-24).

En el curso 2022-23, dos estudiantes de la especialidad de DOEF realizaron prácticas extracurriculares en Cyndea Pharma (Ólvega-Soria) y en Neurofix (Salamanca) (PC11\_Informe\_PExtCurriculares\_MUED\_22\_23\_signed). Igualmente, en el curso 2023-2024, un estudiante de la especialidad de DOEF realizó prácticas extracurriculares en Cyndea Pharma (Ólvega-Soria) y tres estudiantes más de la especialidad de DOEF, obtuvieron contratos laborales en el grupo Chemo (León) al finalizar el Trabajo Fin de Máster, por recomendación del máster (PC11\_Informe\_PExtCurriculares\_MUED\_23\_24).

• **Gestión del Trabajo Fin de Grado y del Trabajo Fin de Máster**

Durante el curso académico 2022-23 y 2023-24 se defendieron 133 y 123 TFG respectivamente, de los cuales 1 en el curso 2022-23 correspondió a un estudiante de la Doble Titulación de Grado Farmacia-PYMES y 7 en el curso 2023-24 correspondieron a estudiantes de la Doble Titulación de Grado en Biotecnología y Farmacia. (PC12\_GFAR\_AsignaciónTFG\_22-23 y 23-24; PC12\_GFAR\_InformeTFG\_22-23 y 2023-24). La tasa de éxito de esta asignatura ha sido del 100%.

Se hacen cuatro convocatorias por curso para la defensa del TFG, una de adelanto en septiembre, otra en marzo, otra en julio y otra en septiembre. El número de trabajos experimentales ha aumentado del 25% al 27,64%. De la misma manera aumenta el número de propuestas de TFG experimental que pasan de 5 a 52. La mayor parte de propuestas experimentales surgen del acuerdo entre tutores y estudiantes a finales del curso anterior como consecuencia del escaso tiempo de que se dispone en el último curso para realizar los TFG experimentales. Los TG2 que contaban con la calificación exigida y el permiso específico se publican en la revista científica FarmaJournal de la Facultad de Farmacia (PC12\_GFAR\_FarmaJournal2022\_vol7\_num1, PC12\_GFAR\_FarmaJournal2023\_vol8\_num2, PC12\_GFAR\_FarmaJournal2024\_vol9\_num1). La publicación puede ser un incentivo para el estudiante a la hora de decidirse por un TFG2. Las acciones por parte del centro de solicitar a los profesores que en lo posible propongan más trabajos de este tipo parece haber dado resultado a tenor de los datos del curso 2023-24 a pesar de que la falta de financiación específica no ayuda en este objetivo.

TFG	2022-23	2023-24
Número total defendidos	136	123 (116 Farmacia y 7 Biotecnología y Farmacia)
Adelanto convocatoria	13	21
Marzo	24	27
Julio	97	68
Septiembre	1	7
Propuestas estudiantes exp/biblio (número)	26/35	24/37
Propuestas profesores Exp/biblio	5/70	52/71
TFG experimentales/asistenciales (TG2)	25%	27,64
MH, sobresaliente, Notable, Aprobado (%)	4,4; 14,7; 69,1; 11,8	4,88; 17,07; 67,48; 10,56

El número de TFG ha disminuido respecto al curso académico anterior (2022-23), en el que se defendieron 136 trabajos, lo que confirma la tendencia en descenso observada en cursos anteriores.

De manera adicional, se realizaron diversas reuniones y actividades complementarias relacionadas con los TFG con el objetivo de potenciar las “buenas prácticas”, la realización de trabajos experimentales y la calidad de dichos trabajos (5 de septiembre de 2023 y 4 de febrero de 2024).

Durante el curso 2023-24 se ha prescindido de la plataforma de TFG que se venía utilizando para la subida de los trabajos por parte de los estudiantes (por evitar la publicación de los TFG en abierto). Se ha reconducido dicha entrega a través de una tarea en una página de Studium creada para la asignatura Trabajo Fin de Grado. En dicha tarea también se ha implementado como herramienta de control de plagio Turnitin como información adicional para las Comisiones de Evaluación correspondientes (PC12\_GFAR\_InformeTFG\_23-24).

También se aprobado por la Comisión Académica de Título pequeñas modificaciones al reglamento de TFG propio de la Facultad de Farmacia, que entraron en vigor a mediados de curso, entre las que se incluye la entrega, junto con la memoria y la presentación para la defensa, de un resumen del TFG que queda colgado en la página web de nuestra Facultad en el apartado correspondiente al TFG.

Por otra parte, se han propuesto y aprobado unas nuevas normas de designación de profesores como miembros de las comisiones, que empezarán a aplicarse en el curso 2024-25 (PC12\_GFAR\_InformeTFG\_23-24).

En cuanto a los másteres, la normativa específica de los TFM de cada título se publica con antelación (PC12\_MUED\_NomativaProgramacionTFM\_23\_24; PC12\_MUET\_NormativaTFM\_2023-24; PC12\_MUFF\_NormativaTFM\_2023-24). Hay dos convocatorias durante el curso que cada máster elige entre

tres fechas posibles: junio, julio y septiembre. Las comisiones encargadas de valorarlos son nombradas a principio de curso por las correspondientes CAT y utilizan rúbricas para su evaluación que son conocidas tanto por los estudiantes como por los profesores. La asignación de los TFM se realiza en los primeros meses del curso y pueden ser bibliográficos o experimentales y ser ofertados por los profesores o propuestos por los estudiantes.

Los TFM experimentales son mayoritarios en MUET, MUFF y en la especialidad de DOEF del MUED. PC12\_MUFF\_AsignacionTFM-EstudianteTutores\_23-24, PC12\_MUFF\_OrganizacionTFM\_2023-24; PC12\_MUFF\_TFMDefendidos\_MUFF\_2023-24) PC12 MUET TFM\_Titulos-tutor 23-24, PC12\_MUED\_AsignacionyComisionesTFM\_2023-24\_EspDOEF, PC12 MUET\_tribunales TFM 2023-24, PC12\_MUED\_PropuestayAsignacionTFM\_espDOEF\_22\_23 y 23\_24). En la especialidad de GPIF, predominan los TFM de carácter bibliográfico (PC12\_MUED\_AsignacionyComisionesTFM\_2023-2024\_Esp\_GPIF; PC12\_MUED\_PropuestayAsignacionTFM\_espGPIF\_22\_23 y 23\_24) ya que los estudiantes disponen de poco tiempo debido a la realización de las prácticas curriculares.

**Tabla 3a.9 Datos de TFM experimentales y bibliográficos de los títulos de máster**

Título	%TFM Experimentales			
	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
MUED	56,5	44,7	44,7	44,7
MUFF	50,0	62,5	77,8	68
MUET	68,0	68,0	57,1	75

Las tasas de éxito y de rendimiento de los TFM en los tres másteres son del 100% o muy próximas si se tiene en cuenta las dos convocatorias que se realizan por curso. Solo en alguna ocasión, en que por diferentes circunstancias algún estudiante no presenta su TFM en el curso correspondiente, la tasa de rendimiento no llega al máximo.

La calidad de los TFM viene determinada por las calificaciones obtenidas, la mayoría de las cuales corresponden a notable o superior, siendo el porcentaje de suspensos nulo o muy bajo. Puesto que los TFM son la demostración del grado de adquisición de las competencias asociadas al título, los resultados obtenidos indican que prácticamente todos los estudiantes alcanzan las competencias previstas. Estos datos se recogen en las siguientes tablas.

**Tabla 3a.10 Datos de rendimiento del TFM en MUED**

<i>Máster en Evaluación y Desarrollo de Medicamentos</i>	2020-21		2021-22		2022-23		2023-24	
	DOEF	GPIF	DOEF	GPIF	DOEF	GPIF	DOEF	GPIF
Especialidad								
Tasa de éxito TFM (%)	100	94	100	100	100	100	100	94
Tasa de rendimiento TFM (%)	100	94	100	91	86	95	100	85
<i>Calificación</i>								
MH (%)	0	0	0	4	7	0		5
Sobresaliente (%)	38	5	47	22	36	20	40	19
Notable (%)	56	70	53	39	43	55	60	52
Aprobado (%)	6	10	0	17	0	20		9
No presentado (%)	0	10	0	17	14	5		9
Suspense (%)		5						5

**Tabla 3a.11 Datos de rendimiento del TFM en MUFF**

<i>Máster en Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular</i>	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Tasa de éxito (%)	100	92	100	100
Tasa de rendimiento (%)	100	92	100	84
<i>Calificación</i>				
Sobresaliente (%)	50	39	77	50
Notable (%)	42	39	23	25
Aprobado (%)	8	15	0	6
No presentado (%)	-	-	-	
Suspense (%)	-	8	-	

**Tabla 3a.12 Datos de rendimiento del TFM en MUET**

<i>Máster en Enfermedades Tropicales</i>	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Tasa de éxito (%)		90	100	100
Tasa de rendimiento (%)	100	90	67	100
Calificación				
Sobresaliente (%)	42	60	13	13
Notable (%)	53	30	50	50
Aprobado (%)	6	-	13	38
No presentado (%)	-	-	25	
Suspenso (%)	-	10	-	

• **Suplemento Europeo al Título:**

Un total de 136 estudiantes egresados del Grado en Farmacia recibieron el Suplemento Europeo al Título (SET) en el curso 2022-23 y 122 en el curso 2023-24 (PC13\_GFAR\_EgresadosGradoSet\_22-23 y 23-24). En los másteres de la Facultad, la USAL emite el suplemento europeo al título de acuerdo a la normativa correspondiente.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Alta capacidad para captar estudiantes en MUED.
- Se dispone de mecanismos de coordinación vertical y horizontal que garantizan un funcionamiento adecuado de los títulos ofertados.
- Se llevan a cabo numerosas acciones para atender y orientar a los estudiantes.
- Se ha ampliado la difusión del Grado en Farmacia a alumnos de secundaria y bachillerato, así como la orientación sobre el mundo laboral a través de diferentes programas.
- Se incorpora a los estudiantes en todos los órganos de decisión y debate.
- En la Comisión Académica del Título se analiza y actualiza continuamente la normativa de TFG, para realizar propuestas de mejora a JF.
- Las CAT de los tres másteres actualizan y publican la normativa y asignación de los TFM.
- Las prácticas externas de MUED son un valor añadido al título y se firman convenios nuevos todos los cursos.
- Se intentan ofertar prácticas extracurriculares para los estudiantes de la especialidad DOEF (MUED).
- Se establecen convenios de cooperación con otras Universidades para incrementar el número de alumnos matriculados (MUET).
- Buena calidad de los TFM en los tres másteres.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- Potenciar/fomentar el plan de acción tutorial dirigido principalmente a los estudiantes de nuevo ingreso, Erasmus y estudiantes extranjeros.

Derivadas de informes anteriores

- Mantener/aumentar el porcentaje de TFG experimentales (TG2).
- Aumentar el número de prácticas extracurriculares en las que los estudiantes adquieran experiencias en otros ámbitos profesionales.
- Coordinación entre materias y entre profesores en todos los másteres.
- Incrementar el número de estudiantes matriculados en el MUET.

<p><b>3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p>b. <b>Garantía y mejora de su personal académico y de apoyo a la docencia:</b> El Centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente, se realiza con las debidas garantías, permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.</p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Documentación de referencia:</b> PS01-Plan de ordenación docente, PS02-Programa de evaluación de actividad docente, PS03-Programa de formación del profesorado, PS04-Programa de innovación docente.</li> <li>• <b>Análisis y toma de decisiones:</b> Documento POD (Asignatura, Departamento, Área); Resultados en el Programa Docencia por título; Informe de PDI en el Plan de Formación Docente por título; Informe de PDI en Proyectos de Innovación Docente por Título; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Asegurar y promover en su ámbito de competencias que el profesorado y el personal de apoyo es adecuado (por su cualificación, experiencia y formación) y suficiente para que los títulos sean viables.	X		
X		Evaluar la actividad docente del profesorado y otro personal con el objetivo de asegurar su reconocimiento y promover la calidad, la mejora, la formación y la innovación docente.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p><b>Personal Académico</b></p> <p>La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la USAL recoge el perfil del currículum vitae del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en las titulaciones, incluyendo las asignaturas de cada titulación, proyectos de investigación en que participan, dirección de Tesis Doctorales, o cargos de gestión. También se recoge información sobre el Personal Docente e Investigador por categorías, la participación en el Plan de Formación Docente del Profesorado, en el Programa Docencia-USAL y en Proyectos de Innovación Docente.</p> <p>El personal académico encargado de la docencia de Grado (GFAR) y de los Másteres (MUED, MUET y MUFF) es suficiente y adecuado, considerando las características de las titulaciones. Además, tiene experiencia y está cualificado para cumplir la planificación de las enseñanzas. La plantilla en el curso 2022-23, estaba compuesta por 180 (Grado), 54(MUED), 22 (MUET) y 38 (MUFF) docentes, estos números son similares a los del curso 2021-22. En el Grado, curso 2022-23, un 81,7% son doctores, mientras que en los másteres este porcentaje alcanza el 100% en MUED, el 95,5% en MUET y el 97,4% en MUFF (PS01_GFAR_Rto_PDI_22-23, PS01_MUED_Rto_PDI_22-23, PS01_MUET_Rto_PDI_22-23, PS01_MUFF_Rto_PDI_22-23).</p> <p>En MUED y MUET se cuenta con la participación de profesores externos, en relación con el primero se trata de profesionales de prestigio de la industria farmacéutica que imparten docencia en la especialidad de GPIF, cuya participación es imprescindible para llevar cabo los contenidos formativos y alcanzar los objetivos propuestos debido a la proyección del título en el sector industrial, y con respecto al segundo son profesionales expertos en el estudio de las enfermedades tropicales que forman parte de las plantillas del Instituto de Salud Carlos III, del Instituto de Parasitología y Biomedicina López-Neira, del Centro de Investigaciones Biológicas Margarita Salas, o de Complejos Hospitalarios de Burgos y Santander, entre otros</p> <p>En la tabla 3b.1 se presenta un resumen de las categorías de los docentes de los títulos en los dos últimos cursos académicos (PS01_GFAR_PDIcategoria22-23, PS01_MUED_PDIcategoria22-23, PS01_MUET_PDIcategoria22-23, PS01_MUFF_PDIcategoria22-23).</p>					

Tabla 3b.1 % Categoría del profesorado que participa en las titulaciones del Centro

PDI del Título por categoría y curso académico	2021-22				2022-23			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Catedrático Universidad	17,3	25,8	28,6	30,4	16,1	27,8	22,7	31,6
Titular de Universidad	25,4	29,0	33,3	30,4	22,8	33,3	31,8	29,0
Contratado Doctor	13,0	27,4	4,8	19,6	16,1	27,8	22,7	21,1
Permanente Laboral	-	-	-	-	3,3	3,7	-	2,6
Asociado	6,0	-	-	6,5	6,1	1,9	-	5,3
Asociado Ciencias de la Salud	23,2	4,8	19,1	-	24,4	3,7	18,2	-
Ayudante Doctor	7,0	4,8	9,5	6,5	2,2	1,9	-	5,3
Personal Docente, Investigador o Técnico	8,1	6,5	4,8	6,5	8,9	-	4,6	5,3
Investigador distinguido	-	1,6	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>62</b>	<b>21</b>	<b>46</b>	<b>180</b>	<b>54</b>	<b>22</b>	<b>38</b>

1 = GFAR, 2= MUED, 3= MUET, 4= MUFF

En el Grado un 58,3% de los profesores tienen vinculación permanente y son responsables del 85,7% de las horas de clase impartidas en el curso 2022-23 (tabla 3b.2). En el caso de los másteres el porcentaje de PDI permanente oscila entre el 77,3% (MUET) y el 92,6% (MUED), oscilando las horas de docencia entre el 82,9% y el 98,2%.

En el Grado, dentro del PDI no permanente destacan los profesores asociados que son profesionales de farmacia comunitaria y hospitalaria que colaboran activamente en la organización, desarrollo y evaluación de las prácticas tuteladas de nuestros estudiantes, imprescindibles para su habilitación profesional.

Tabla 3b.2 Porcentaje de PDI permanente y participación en horas de docencia

Título		2021-22	2022-23
GFAR	% PDI permanente	55,7	58,3
	% horas impartidas PDI permanente	83,7	85,7
MUED	% PDI permanente	82,3	92,6
	% horas impartidas PDI permanente	91,7	98,2
MUET	% PDI permanente	66,7	77,3
	% horas impartidas PDI permanente	73,4	82,9
MUFF	% PDI permanente	80,4	84,2
	% horas impartidas PDI permanente	84,6	91,2

En la tabla 3b.3 se indica la evaluación de la actividad docente e investigadora del profesorado de los títulos en los cursos 2021-22 y 2022-23 (valoraciones medias). Se observa una ligera tendencia a la baja en todos los títulos en el curso 2022-23, ello se atribuye a la jubilación de varios profesores con el consecuente rejuvenecimiento de la plantilla, unido al hecho de que profesores asociados y ayudantes doctores no pueden optar a estos programas.

Tabla 3b.3 Evaluación de la actividad docente e investigadora del profesorado

	Grado		MUED		MUET		MUFF	
	21-22	22-23	21-22	22-23	21-22	22-23	21-22	22-23
Experiencia Docente (quinquenios)	4,03	3,68	3,80	3,76	4,86	4,12	4,14	3,88
Experiencia Investigadora (sexenios)	3,32	3,10	3,35	3,18	2,93	2,53	3,84	3,69

\* Valores medios

Por otra parte, la actividad docente del profesorado que participa en las titulaciones oficiales se evalúa mediante el Programa Docencia USAL (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#docencia>) cada 5 años. Para ello se tienen en cuenta los resultados de las encuestas que la UEC realiza a los estudiantes cada dos años, así como toda la información aportada por el profesor y la disponible en la Facultad y en la Universidad sobre las actividades realizadas. En la tabla 3b.4 se indican los resultados de los cursos 2021-22 y 2022-23, donde se observa un incremento en la participación de los profesores de los másteres.

**Tabla 3b.4 Porcentaje de participación del profesorado en programa Docencia**

	Grado		MUED		MUET		MUFF	
	21-22	22-23	21-22	22-23	21-22	22-23	21-22	22-23
Participación	56,22	55,00	79,03	85,19	71,43	72,73	80,43	81,58
Excelente	28,85	45,45	40,82	52,17	20,00	37,50	35,14	58,06

Para facilitar la mejora de la actividad docente de los profesores el Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad organiza cursos de formación inicial y permanente (<https://iuce.usal.es/formacion/>) que los profesores pueden elegir cada año en función de sus necesidades de desarrollo curricular y de formación específica. También, la facultad propone cursos específicos dentro de este programa. En el curso 2023-24, se realizaron 3 cursos de formación (PS03\_GFAR\_CursosPDIenFacFarmacia\_23\_24) y una mesa redonda (PS03\_GFAR\_SeminarioPresencialidadFacultad2324) impulsados desde el Decanato.

Además, desde el Decanato se ofertan numerosos cursos del programa EducaFarma que acogió un total de 42 cursos en 21-22, 39 en el 2022-23 y 35 en el 2023-24 (PC08\_GFAR\_Memoria EDUCAFARMA\_2021-22, 2022-23 y 2023-2024).

En la tabla 3b.5 se indican los resultados de los cursos 2021-22 y 2022-23, donde se observa un incremento significativo en todas las titulaciones en el número de cursos realizados por el PDI (PS03\_GFAR\_PDIconursos17-23, PS03\_MUED\_PDIconursos17-23, PS03\_MUET\_PDIconursos17-23, PS03\_MUFF\_PDIconursos17-23).

La USAL lanza asimismo una convocatoria anual de proyectos de innovación docente en la que los profesores del Grado y de los Másteres participan activamente, tabla 3b.5. Se observa un incremento de la participación del PDI en el curso 2022-23 en casi todos los títulos (PS04\_GFAR\_PDIProyDoc17-23, PS04\_MUED\_PDIProyDoc17-23, PS04\_MUET\_PDIProyDoc 17-23, PS04\_MUFF\_PDIProyDoc17-23)

**Tabla 3b.5 Cursos realizados y Proyectos de Innovación Docente del profesorado**

	Grado		MUED		MUET		MUFF	
	21-22	22-23	21-22	22-23	21-22	22-23	21-22	22-23
Cursos realizados por PDI del Título	81	160	41	83	16	23	24	29
Participación en proyectos de innovación docente	55	58	30	31	6	7	22	17

**Personal de apoyo a la docencia:**

El personal de apoyo de la USAL está adscrito:

A los departamentos apoyando la docencia impartida por los mismos, en este y/u otros títulos.

A la secretaría, decanato, conserjería, biblioteca o aulas de informática del centro. En este caso, el personal colabora en la medida de las necesidades que van surgiendo a la organización de cada título. La coordinación del personal adscrito al centro lo lleva a cabo la administradora del mismo, y existe una buena organización de las actividades que necesita cada título impartido en la facultad.

No se dispone de personal administrativo de apoyo específico para los másteres de MUED y MUET, sin embargo, en el MUFF se cuenta con la ayuda del secretario del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, que además forma parte de la Comisión Académica, y de la secretaria de dicho Departamento, que participan en la actualización de las fichas de las asignaturas.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- El profesorado está preparado, tiene una alta cualificación profesional e investigadora y se recicla participando en numerosos cursos de formación.
- Se mantiene el ritmo de estabilización a Profesor Contratado Doctor lo que contribuye a compensar las jubilaciones producidas en los últimos años.
- Los resultados obtenidos en el programa DOCENTIA son muy favorables.
- Los profesores participan activamente en proyectos de innovación docente de la USAL.
- En el MUED participa un porcentaje elevado de profesores que trabajan como profesionales en la Industria Farmacéutica, que es un punto fuerte ya que permite acercar el máster a este sector y refuerza su vínculo con la profesión.
- En el MUET participan profesionales expertos en el estudio de las enfermedades tropicales que forman parte de las plantillas del Institutos y Complejos Hospitalarios de prestigio a nivel nacional.

<ul style="list-style-type: none"><li>• En el MUET y el MUFF se han incorporado nuevos docentes de plantilla y Personal Investigador en Formación en los últimos años, con el consiguiente rejuvenecimiento de la plantilla.</li></ul>
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

<p><b>3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p>c. <b>Garantía y mejora de los recursos materiales y servicios:</b> El Centro se ha dotado de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.</p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Documentación de referencia:</b> PS05-Revisión y mejora de recursos materiales e instalaciones</li> <li>• <b>Análisis y toma de decisiones:</b> Informe Económico del Centro; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Asegurar y promover en su ámbito de competencias que las instalaciones e infraestructuras son adecuadas y suficientes para que los títulos sean viables, de acuerdo a su modalidad de impartición.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los recursos materiales y los servicios del centro están bien valorados, tanto por los estudiantes como por el profesorado como se recoge en los resultados de la encuesta de satisfacción con el Programa Formativo realizada para los distintos títulos que se imparten en la facultad y que se pueden consultar en el epígrafe 6. (Análisis de los resultados/Análisis y toma de decisiones/PE03 Satisfacción de los agentes implicados). La media de satisfacción con los recursos materiales e instalaciones es de 3,78 para los estudiantes de Grado y varía entre 3,73-4,70 para los estudiantes de Máster Universitario. En cuanto al PDI los valores oscilan entre 4,09-4,79 dependiendo de la titulación considerada. Las últimas encuestas del PTGAS mostraban también un elevado grado de satisfacción con los recursos disponibles con calificaciones medias entre 4,22 y 4,45.</p> <p>Desde julio de 2023 se encuentra operativa la nueva web de la facultad (<a href="https://facultadfarmacia.usal.es">https://facultadfarmacia.usal.es</a>), acción de mejora recomendada con anterioridad. El contenido de esta web se actualiza constantemente (PE05_WEB_2023_24) y recibe un gran número de visitas (PE_4.1.1._Visitas a la web_2023-24). Por otra parte, el MUED continúa sin web propia si bien toda la información del curso actual y de los anteriores está en la página de la universidad, la información puntual se anuncia desde la web de la facultad.</p> <p>Desde finales de 2017 la facultad cuenta con un técnico de aulas de informática que mantiene la actualización de los equipos y asesora al profesorado y a los estudiantes. Durante el curso 2023-24, 64 asignaturas utilizaron las aulas de informática lo cual se tradujo en 1503 horas de enseñanza dedicadas a Enseñanza asistida por ordenador (PS05_Centro_InformeAulasInformatica_2023_24).</p> <p>En la facultad se dispone del aula de Atención farmacéutica AUSAF y un aula para la enseñanza virtual "VirtuaPharma" dotada de un equipo de innovación tecnológica, con el objetivo de facilitar el desarrollo tanto de actividades formativas como de proyectos de investigación.</p> <p>En respuesta a la recomendación del informe externo "se recomienda implantar las acciones necesarias para mejorar la satisfacción de los estudiantes con los servicios de apoyo", la facultad, en la medida de sus posibilidades realiza cada curso acciones de mejora sobre recursos, infraestructuras y servicios que repercuten en las actividades de docencia, investigación y otras que realizan todos los integrantes de la misma.</p> <p>Respecto a la renovación de los equipos informáticos y audiovisuales necesarios para la docencia, en el 2021 se instaló en la sala de Grados un sistema de videoconferencias para retransmisiones en directo (2021). En esta sala se realizan las reuniones de la Junta General de la Academia de Farmacia de Castilla y León además de diversas actividades docentes, conferencias, defensas de tesis y seminarios de difusión de investigación (PE_5-2-3-Solicitudes_Espacios_aceptadas_2023_24).</p> <p>Asimismo, en los últimos años se ha llevado a cabo la compra e instalación de proyectores, uno en el salón de actos (2022) y dos en cada una de las aulas I y II (2021), y IV, V y VI (2023); tres tabletas para uso docente en los másteres de la facultad (2021); así como un proyector en la sala de reuniones del decanato y un portátil (2022). Estaba pendiente la renovación de los dos proyectores del Aula III que se ha llevado a cabo en enero de 2024. En el mismo año, y en el marco del Programa de Apoyo a la Coordinación de Titulaciones Oficiales de Grado, se han comprado un teléfono móvil y un ordenador portátil.</p> <p>Durante el curso 2023-24 se han cambiado los proyectores del Aula III (PE06_Centro_Acta_JF_19_12_2023), se han instalado fuentes de agua en el edificio departamental (PE06_Centro_Acta_JF_22_03_2024) y para el mes de agosto están planificadas obras en la cubierta de la facultad por reiterados problemas de goteras (PE06_Centro_Acta_JF_22_07_2024).</p> <p>También en 2023 se renovaron tres ordenadores y una impresora en la secretaría y se compró una impresora en la conserjería.</p> <p>En enero de 2024 se ha arreglado el mobiliario de 6 aulas: cambio y arreglo de tableros rotos, sujeción de tapas, etc.; se han renovado 8 relojes de pared en junio del mismo año y se han conseguido 8 sillas para la biblioteca de un modelo descatalogado.</p> <p>Otro material de apoyo a las actividades de la facultad (2023) ha sido la adquisición de paneles para facilitar, en principio, la realización de las pruebas ECOE que, como se preveía, están teniendo más usos en función de las necesidades han ido surgiendo (exposiciones y proyectos de innovación docente).</p> <p>Con relación a las infraestructuras del edificio, en el verano de 2019 se inició el cambio de la carpintería</p>					

metálica, estores y persianas de los cuatro pisos superiores de la zona departamental la cual concluyó en el verano de 2020 en las cuatro plantas restantes (Acta JF Dic 2020). Aún está pendiente el cambio de la carpintería metálica en la zona de la entrada y del decanato/secretaría que comprende dos grandes patios interiores. En esta actuación es necesaria la intervención del Vicerrectorado de Economía e Infraestructuras.

En el verano de 2021 se llevó a cabo la 1.ª fase del cambio de tuberías, desde el sótano hasta la segunda planta, y la segunda fase, desde la tercera hasta la quinta planta, durante las vacaciones de Navidad (diciembre de 2021-enero de 2022). Está pendiente la tercera fase del cambio de tuberías de la zona del decanato, Está pendiente la tercera fase del cambio de tuberías de la zona del decanato y del edificio anexo (excepto el laboratorio de Química Física, en la planta baja, donde ya están cambiadas), si bien se han reformado los baños del pasillo de las plantas baja y primera (verano de 2022). El presupuesto total fue de 200.000 € y desde la Facultad se aportaron 50.000 €. En el curso 2023-2024 esa tercera fase sigue pendiente y, a su ejecución, debería ir ligado el arreglo del techo del pasillo de la planta baja, así como el cambio de luminarias.

En el año 2022, en la zona del decanato, se renovaron los suelos y la pintura, además se cambiaron las sillas y se arreglaron las mesas de la Sala de Grados. En la biblioteca, se renovó el suelo (plantas baja y primera), se repararon las bajantes (plantas baja y primera), se pusieron nuevas luminarias y se electrificaron las mesas. Además, la universidad, en su apuesta por las energías renovables, ha instalado paneles solares en las terrazas de la facultad (2023) que están operativos desde abril del 2024.

La facultad ha experimentado en los últimos años mejoras en los accesos con la reparación de las escaleras de la entrada principal y de la salida de emergencias de la zona del decanato; la construcción de una rampa de acceso a la facultad, con barandilla, en la entrada del muelle; y la creación de un sendero que conecta la facultad con los laboratorios docentes. Otras reparaciones han sido el cambio de la tarjeta electrónica de una de las calderas de la calefacción y la revisión de la megafonía del salón de actos. En el 2024 se han reparado las cubiertas de la planta 5.ª que provocaban goteras en el Dpto. de Biología Animal y en el vestíbulo de dicha planta.

El Salón de Actos sigue presentando problemas de goteras, lo cual hace de éste un espacio infrautilizado, ya que ni siquiera es posible dejar instalado permanentemente el equipo informático por temor a que se estropee con el agua.

En el Informe de Autoevaluación del Centro, referido al curso 2018-2019, se detectaba la necesidad de mayor dotación económica desde los presupuestos de la USAL para la realización de trabajos experimentales de Grado y MU, lo cual sigue pendiente.

Todas las mejoras de infraestructuras están informadas en las actas de las Juntas de Facultad (TD\_5Recursos\_JF\_21\_04\_2022\_TFG; PE06\_Centro\_JF\_19\_12\_2022; PE06\_Centro\_Acta\_JF\_21\_07\_2022; PE06\_Centro\_JF\_17\_04\_2023; PE06\_Centro\_JF\_19\_07\_2023).

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- La situación económica del Centro y la intervención del Vicerrectorado de Economía han permitido mejorar las infraestructuras.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- El Salón de Actos sigue presentando problemas de goteras.
  - El informe de autoevaluación del MUED indica que carece de web propia.
- Derivadas de informes anteriores
- Es preciso seguir realizando en la carpintería metálica de la entrada y decanato/secretaría
  - Está pendiente el cambio de tuberías en la facultad (3ª fase)
  - Falta dotación económica desde los presupuestos de la universidad para la realización de trabajo experimentales de Grado y Máster

4. RESULTADOS DE LA FORMACIÓN												
<p>a. <b>Análisis de los resultados de los programas formativos:</b> El Centro ha definido procedimientos para la recogida continua, análisis y utilización de los datos de los resultados de las enseñanzas y, entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, para una posterior toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.</p>												
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:												
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Documentación de referencia:</b> PE01-Aprendizaje, PE02-Inserción laboral, PE03-Satisfacción de los agentes implicados, PE04-Sugerencias y quejas</li> <li>• <b>Análisis y toma de decisiones:</b> Evaluación de resultados de aprendizaje por titulación (Informe de resultados académicos por asignatura, informe de indicadores globales, listado de egresados con TFG y T_FM y calificaciones), resultados de pruebas del FIR, premio 5 mejores expedientes, premio mejor TFG experimental, muestras de TFG y TFM y de pruebas de evaluación de asignaturas y relación de estudiantes con premio extraordinario; Informe de empleabilidad de los egresados por Título, informe encuesta de egresados Facultad, indicadores de afiliación a la Seguridad Social, inserción laboral colegiados en el COF de Salamanca; Informes de satisfacción de estudiantes por Título (Programa Formativo, actividad docente, satisfacción del PTGAS, prácticas externas); Informe institucional de sugerencias y quejas, informe de sugerencias y quejas en el Centro, listado de sugerencias y quejas en el tablón de sugerencias y quejas de la Facultad; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.</li> </ul>												
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales							
SÍ	NO											
X		Recoger datos e indicadores sobre los diversos ámbitos de resultados de los programas formativos de los títulos oficiales impartidos en el Centro (resultados de aprendizaje, de satisfacción, de inserción laboral) y a partir de esa información valorar sistemáticamente si se están alcanzando los objetivos comprometidos en los planes de estudio y si se están satisfaciendo las necesidades y expectativas de los Grupos de Interés.	X									
X		Revisar la eficacia y eficiencia de los datos e indicadores analizados sobre los resultados de la formación como instrumentos para garantizar la consecución de los objetivos de los programas formativos y su mejora (meta-análisis)	X									
JUSTIFICACIÓN												
<p><u>Resultados de aprendizaje:</u></p> <p>La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) ha proporcionado los datos cuantitativos necesarios a la Comisión de Calidad del Centro (CCC) para poder realizar la tabla de la evolución de los indicadores de los diferentes títulos de la Facultad de Farmacia, sin embargo, en algunas de las titulaciones todavía no se dispone de los datos del curso 2023-2024:</p>												
<b>Tabla 4a.1 Indicadores del título (Grado, MUED, MUET y MUFF)</b>												
Titulación	Grado			MUED			MUET			MUFF		
	2021-22	2022-2023	2023-2024	2021-22	2022-2023	2023-2024	2021-22	2022-2023	2023-2024	2021-22	2022-2023	2023-2024
Tasas (%)	75,0%	72,7%	ND	98,0%	98,4%	ND	95,5%	92,9%	100,0%	98,9%	100%	85%
Rendimiento	75,0%	72,7%	ND	98,0%	98,4%	ND	95,5%	92,9%	100,0%	98,9%	100%	85%
Éxito	79,6%	77,1%	ND	100,0%	99,6%	ND	95,5%	100,0%	100,0%	98,9%	100%	100%
Evaluación	94,2%	94,3%	ND	98,0%	98,8%	ND	100,0%	92,9%	100,0%	100%	100%	85%
Abandono	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eficiencia	87,1%	87,0%	ND	99,9%	99,0%	ND	100,0%	96%	100,0%	100%	100%	100%
Graduación	-	-	-	94,6%	-	-	90%	83,33	100,0%	93,3%	82%-	85%

Tasa de rendimiento: relación entre créditos superados y créditos matriculados.  
Tasa de éxito: cociente entre créditos superados y créditos presentados.  
Tasa de evaluación: % número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico.  
Tasa de abandono alumnos que, sin haberse titulado, no se matriculan en los dos siguientes cursos académicos  
Tasa de eficiencia: % nº de créditos se deben matricular y el nº de créditos matriculados  
Tasa de graduación: % alumnos matriculados que finalizan los estudios en el año académico  
ND: sin datos

Para el Grado en Farmacia, todavía no se dispone de los datos del curso 23-24 pero sí de los obtenidos en los cursos pasados. En el curso 2022-2023, las tasas de rendimiento (72,72%), éxito (77,13%) y evaluación (94,28%) se han mantenido estables en relación con cursos anteriores, aunque con una ligera tendencia a la baja en rendimiento y éxito. En cuanto a las tasas de rendimiento, para la asignatura TFG fueron del 95% y 100% en los cursos 2022-23 y 2023-24 respectivamente (PE01\_GFAR\_RtoASig21-22, PE01\_GFAR\_RtoASig22-23. Además, un 88% de los TFG fueron calificados con Matrícula de Honor, Sobresaliente o Notable. Algunos de los TFG con mejor índice de calidad han sido publicados en la Revista Farmajournal, y el mejor TFG del curso fue premiado por el Decanato

(PE01\_GFAR\_MejorTFGenFarmajournal2022 y 2023). La asignatura Prácticas Tuteladas mostró un rendimiento del 100% tanto en Farmacia Comunitaria como en Farmacia Hospitalaria. La satisfacción de los estudiantes con las prácticas en Farmacia Comunitaria alcanzó una puntuación de 4,83/5, mientras que en Farmacia Hospitalaria fue de 4,63/5, lo que indica una mejora respecto a años anteriores (PE03\_GFAR\_SAT\_EST\_FC\_1ºsemestre\_23-24, PE03\_GFAR\_SAT\_EST\_FC\_2ºsemestre\_23-24, PE03\_GFAR\_SAT\_EST\_SFHC\_1ºsemestre\_23-24 y PE03\_GFAR\_SAT\_EST\_SFHC\_2ºsemestre\_23-24)

En el MUED en el curso 2022-2023, las tasas de éxito (99,59%) y rendimiento (98,37%) han mantenido niveles altos, faltan datos relativos al curso 2023-2024. (PE01\_MUED\_RtoAsign23-24). La tasa de éxito del TFM ha sido del 95%, en la especialidad GPIF, debido a que dos estudiantes no presentaron su trabajo en la convocatoria correspondiente, pero de un 100% en la especialidad DOEF. Sin embargo, la asignatura de Síntesis Orgánica tuvo una tasa de éxito del 86%, siendo la única por debajo del 95%, en la que dos estudiantes tuvieron que optar al adelanto de convocatoria del curso siguiente (MUEDM\_Acta\_20231103).

En el MUET durante el curso 2023-2024, las tasas de éxito y rendimiento han sido del 100%, recuperando los niveles previos tras un ligero descenso en 2022-2023. Los resultados pueden considerarse satisfactorios y coincidentes con los indicados en la Memoria de Verificación (PE01\_MUET\_Indic23-24). La defensa de los TFM del curso 2023-2024 (PC12 MUET TFM\_InfoTutor 23-24) tuvo también un éxito del 100%. La alumna que se incorporó en el segundo cuatrimestre presentará su TFM el próximo curso, una vez que apruebe las asignaturas del primer cuatrimestre. Se puede decir que el porcentaje de éxito fue del 100%, aprobaron todos los alumnos que cumplían los requisitos para defender su TFM.

En el MUFF en el curso 2023-2024, la tasa de éxito en todas las asignaturas fue del 100%, excepto en el TFM (85%), ya que tres estudiantes no presentaron su trabajo en la convocatoria correspondiente. Entre los trabajos defendidos el 50% obtuvieron sobresaliente, lo que es un indicativo de la excelencia alcanzada en los objetivos de aprendizaje (PC12\_MUFF\_TFM DEFENDIDOS\_23-24).

La tasa de graduación por tanto fue del 85%, debido a la inconclusión por motivos personales y laborales del TFM, no obstante, las estudiantes se han matriculado nuevamente de la asignatura en el curso 2024-2025 y se espera que concluyan sus estudios cuando los defiendan en la convocatoria correspondiente.

Por tanto, en las Titulaciones de la Facultad de Farmacia las tasas de éxito y eficiencia no sufren apenas desviación respecto a las tasas previstas en la Memoria Verificada, salvo, algunas desviaciones excepcionales, debido a los motivos anteriormente expuestos.

#### Actividades formativas y sistemas de evaluación:

- Las actividades formativas utilizadas son las recogidas en la Memoria Verificada de cada Titulación y consisten (con peculiaridades características de cada una de ellas) en clases de teoría, clases prácticas de laboratorio, clases prácticas en aula de informática, clases prácticas en el aula, clases prácticas de visualización, clases prácticas de campo, seminarios, exposiciones y debates, tutorías, actividades online, exámenes, trabajo del estudiante dirigido por el profesor, trabajo autónomo del estudiante y prácticas externas. En la guía académica, se especifican para cada asignatura las actividades formativas llevadas a cabo. Además, se indican las horas (en función de los créditos) que se dedican a cada actividad, justificándose de esta forma la adquisición de competencias por el estudiante.
- Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los de la Memoria Verificada, con las particularidades de cada Titulación. En líneas generales consisten en exámenes escritos, exámenes orales, presentación de trabajos, realización de actividades prácticas y participación en actividades formativas. En la guía académica, se especifican para cada asignatura los sistemas de evaluación llevados a cabo. Concretamente se explican los criterios de evaluación, los instrumentos para dicha evaluación, así como las recomendaciones para la evaluación y la recuperación. Los sistemas de evaluación indicados permiten valorar el Grado de consecución de los objetivos educativos, de aprendizaje y formación, tanto generales como específicos.

#### **Inserción laboral**

La USAL tiene implantadas las encuestas de Inserción laboral de sus egresados, que realiza 3 años después de que estos finalicen sus estudios, para todas las titulaciones de Grado y MU. En este sentido, los títulos impartidos en la Facultad de Farmacia disponen de datos de 2023 (egresados en 2019-20), 2021 (egresados en 2017-18) y 2019 (egresados en 2015-16).

En el caso del Grado las dos últimas encuestas reflejan que el 100% de los encuestados estaba trabajando en el momento de realizar la encuesta o lo habían hecho después de terminar la titulación y también el 100% encontró trabajo relacionado con su titulación universitaria tras terminar el Grado. Hay que destacar, por tanto, la elevada inserción laboral de nuestros egresados (100%), de los que además un 36% (encuesta 2021) y un 46% (encuesta 2023) trabajan en empleos en Castilla y León, por lo que los recursos sanitarios de la comunidad se ven beneficiados. (PE02\_GFAR\_Insercion\_Laboral\_2021; PE02\_GFAR\_Egre19-20\_2023).

Los informes de inserción laboral del MUED del 2023 indican que, en el momento de realizar la encuesta, estaban trabajando el 100% de los egresados en empleos relacionados con la titulación. La gran mayoría de los egresados encontró trabajo en menos de 6 meses (71%) desde la finalización de su titulación (PE02\_MUED\_Egres19-20\_2023). Un 75% de los egresados manifiestan su satisfacción con el contenido del trabajo al que le permitió acceder el máster y un 63% encontraron útiles los contenidos en la medida de que sus tareas están relacionadas con la titulación. (PE02\_MUED\_Egre15-26; PE02\_MUED\_Insercion\_Laboral\_2021).

En el caso del MUET, pese a la moderada participación en las encuestas del 2021 (50%) y 2023 (23,1%), los informes de inserción laboral indican que en el momento de responderla estaban trabajando el 66,7% y el 100% de los egresados (encuestas del 2021 y 2023 respectivamente). Los egresados en general se encuentran satisfechos con el trabajo que desempeñan, consideran que los conocimientos adquiridos en la Titulación les fueron útiles en su trabajo, las empresas en las que trabajan son de un tamaño comprendido entre 10-500 empleados y reciben retribuciones de entre 9000 y 30000 euros (PE02\_MUET\_Insercion\_Laboral\_2021; PE02\_MUET\_Egre19-20\_2023).

Para el MUFF los informes de inserción laboral encontraron que un 60% y un 75% de los egresados estaban trabajando (encuestas del 2021 y 2023 respectivamente). Los egresados proporcionan una elevada puntuación a la pregunta sobre en qué medida sus tareas están relacionadas con la titulación. Durante el curso 2023-2024 un porcentaje importante de alumnos continúan con su formación realizando un doctorado en la USAL (25%). De hecho, en este master el análisis realizado en los últimos años revela que un porcentaje importante de alumnos que continúan su formación realizando un doctorado lo hacen en el grupo de investigación en los que realizan el TFM (>12% de los estudiantes del curso 2021-2022, >20% de los del curso 2022-2023 y >10% en el curso 2023-2024). (PE02\_MUFF\_Insercion\_Laboral\_2021; PE02\_MUFF\_Egre19-20\_2023).

#### Nivel de satisfacción de los agentes implicados

##### Satisfacción general de los estudiantes con el Programa Formativo

La tabla muestra los últimos resultados disponibles sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo.

**Tabla 4a.2 Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa Formativo (medias sobre 5)**

Titulación	Grado			MUED			MUET			MUFF		
	2021-22	2022-23	2023-24	2021-22	2022-23	2023-24	2021-22	2022-23	2023-24	2021-22	2022-23	2023-24
Satisfacción (max 5)												
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	16,7	22,7	16,5	27,5	31,4	ND	50	25	33,3	58,8	54,6	50
Plan de estudios y su estructura	2,9	2,9	3,0	3,7	3,2	ND	2,8	4,1	3,6	3,9	3,9	3,3
Organización de la enseñanza	3,0	2,9	2,9	4,1	3,1	ND	3,2	5,0	4,2	4,4	4,3	3,2
Proceso de enseñanza-aprendizaje	3,2	3,2	3,3	4,4	3,8	ND	3,8	5,0	4,3	4,6	4,5	3,8
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	3,8	3,8	3,8	4,1	3,7	ND	4,3	4,5	4,7	4,5	4,4	4,3
Atención al estudiante	3,2	3,2	3,2	3,8	3,3	ND	4,3	4,3	3,9	4,2	4,4	3,7

Para el Grado (PE03\_GFAR\_SAT\_EST\_PF\_23-24, PE03\_GFAR\_SAT\_EST\_PF\_22-23, PE03\_GFAR\_SAT\_EST\_PF\_21-22, PE03\_GFAR\_SAT\_EST\_PF\_2021) se observa una tendencia a la baja en la participación de los estudiantes en estas encuestas de satisfacción. Aunque las valoraciones son muy similares en los últimos cursos evaluados, se aprecia una leve mejoría en la mayoría de los ítems durante el curso 2023-24, excepto en las instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual que baja ligeramente. Por su parte, el ítem peor valorado es el del plan de estudios y su estructura (3,0).

En dos de los másteres, se observa también un claro descenso de la participación de los estudiantes en las encuestas que hacen referencia al programa formativo.

Aunque todavía no se disponen de los datos del curso 2023-2024 del MUED, en general, se valoran satisfactoriamente todos los indicadores relativos al máster, aunque se aprecia un descenso referente al último curso (2022-23) pero con una mayor variabilidad (PE03\_MUED\_SAT\_EST\_PF\_22-23).

Respecto a MUET en relación con el Plan de estudios y su estructura, los ítems mejor valorados en todos los cursos fueron "Correspondencia entre contenidos/ competencias créditos", y la "Oferta de asignaturas optativas". Los ítems "Oferta de prácticas externas" y "Oferta de movilidad" no son pertinentes de evaluar pues no están entre las actividades programadas en este máster. No obstante, los profesores con proyectos internacionales informan de la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares en el extranjero.

En el MUFF, el ítem "plan de estudios y su estructura" ha presentado una ligera disminución en su valoración en los últimos cursos, esto es debido a que se asigna puntuación a apartados que no deberían aparecer en las encuestas del MUFF, ya que carece totalmente de ellos y son "oferta de prácticas externas" y "movilidad a través de programa Erasmus". No obstante, si se analizan los ítems de "distribución de contenidos/competencias entre asignaturas", "correspondencia entre los conocimientos y competencia adquiridas y los créditos asignados" y "oferta de asignaturas optativas", éstos siguen estando muy bien valorados.

#### Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienal)

(<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-estudiantes/>).

Con un porcentaje de respuesta del 12,7% en el curso 2023-24, los estudiantes están bastante satisfechos con la actividad docente de su profesorado en el Grado, con medias siempre superiores a 3,95 sobre 5 en todos los ítems del cuestionario. Los ítems mejor valorados son, por este orden: resolución de dudas, explicación del profesor y accesibilidad del profesor (PE03\_GFAR\_SAT\_EST\_AD\_23\_24).

En el MUED el porcentaje de respuesta fue del 36,2% en el curso 2023-24 (PE03\_MUED\_SAT\_EST\_AD\_23\_24). Los estudiantes estaban bastante satisfechos con la actividad docente de su profesorado en el MUED, con medias siempre superiores a 4,20 sobre 5 en todos los ítems del cuestionario (<https://www.usal.es/master-evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos/indicadores>). Los ítems mejor valorados fueron accesibilidad del profesor, resolución de dudas y orientación de las tareas, coherencia con los métodos de evaluación y la claridad en las explicaciones del profesorado. Y entre los que obtuvieron menor puntuación destaca el ítem que hace referencia al aprovechamiento de las tareas o actividades planteadas en las asignaturas. Esto se intenta mejorar ya que se ha establecido, entre los diferentes profesores de una misma asignatura, exigir una única actividad o trabajo al estudiante.

En el mismo curso 2023-24 para el MUET, con una tasa de respuesta fue del 34,8%, la valoración global media de los once puntos analizados en todas las asignaturas está por encima del 4,59, es decir los estudiantes están muy satisfechos con la actividad docente de su profesorado (PE03\_MUET\_SAT\_EST\_AD\_23\_24). Todos los ítems tienen una valoración por encima de 4 por lo que son muy buenas globalmente y por periodos han ido mejorando la puntuación,

Las encuestas relacionadas con el MUFF han tenido una participación por parte de los estudiantes muy satisfactoria, del 30,3 % en el curso 2023-24 (PE03\_MUFF\_SAT\_EST\_AD\_23\_24). La valoración global de las asignaturas y del profesorado fue muy satisfactoria, por encima del 4,35/5 en los 11 ítems evaluados, siendo mejor valorados "Está accesible para ser consultado por los estudiantes", seguido del "Resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes en el desarrollo de sus tareas".

#### Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal)

Las encuestas de la UEC de la USAL también evalúan la satisfacción de los profesores con el programa formativo y se realizan cada dos años:

Tabla 4a.3 Nivel de satisfacción general del profesorado con el programa formativo

Nivel general de satisfacción (máxima puntuación 5)			
Titulación		2021-2022	2023-2024
Grado	PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	62,5	58,4
	Satisfacción General	4,3	4,3
MUED	PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	67,14	ND
	Satisfacción General	4,41	ND
MUET	PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	55,56	ND
	Satisfacción General	4,45	4,24
MUFF	PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	63,41	48,8
	Satisfacción General	4,29	4,24

En todas las titulaciones, aunque faltan algunos datos del curso 2023-2024, la tasa de participación es superior al 48% y la satisfacción general con los programas formativos está por encima del 4,24/5.

**Satisfacción del PTGAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal):**

**Tabla 4a.4 Nivel de satisfacción general del PTGAS (medias sobre 5)**

Satisfacción del PTGAS		
Satisfacción	2020-21	2022-2023
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	56,25	51,61
Información y comunicación	3,72	3,93
Recursos	3,41	3,94
Gestión y organización del trabajo	3,28	3,58
Satisfacción General	3,77	3,97

En la tabla (PE03\_Sat\_PAS\_F.Farmacia\_20-21 y PE03\_Sat\_PAS\_F.Farmacia\_22-23) se observa que las puntuaciones (escala 1-5) de los ítems valorados por el PTGAS durante el curso 2020-2021 se encuentran entre 3,41 y 3,77. En el curso 2022-2023 hay una mejora en las puntuaciones en todos los ítems valorados. Entre éstos, la gestión y organización del trabajo es el aspecto peor valorado. Dentro de este apartado, entre los ítems peor valorados están: "Percibo reconocimiento en el centro sobre las tareas que realizo" (3,68/ 3,5), "Se tienen en cuenta las sugerencias de mejora que apporto sobre aspectos de mi trabajo relacionados con los títulos del Centro" (3,25 en el 2022-23) y "Recibo información desde el centro acerca de cómo desempeño mi puesto de trabajo" con un 2,69 y 3,08 en los cursos valorados.

Dentro de los aspectos mejor valorados en el 2022-23 respecto al apartado de información y comunicación están: "Mantengo buena relación con el profesorado que imparte docencia en el Centro" con un 3,43 y "Me resulta fluida la comunicación con los/las responsables académicos/as del Centro" con un 4,28. También dentro de los ítems mejor valorados destaca "Mantengo buena relación con los estudiantes matriculados en el Centro" (4,00/4,29, en el 2020-21 y 2022-23 respectivamente). En cambio, el peor valorado en este apartado es "Considero adecuada la coordinación existente con otras unidades o servicios de la Universidad" (3,08/ 3,21).

En cuanto a los recursos el ítem mejor valorado fue "Las herramientas informáticas que utilizo las encuentro adaptadas para el desarrollo de mis funciones en el Centro" (3,77/ 4,25 en el 2020-21 y 2022-23, respectivamente), seguido de "Los espacios del Centro donde desarrollo mi trabajo son adecuados y seguros, sin riesgos para la salud" (3,23/ 3,88), y de "Los cursos de formación que recibo me resultan útiles para el desempeño de mis funciones en el centro" (3,23/ 3,39).

Aunque no hay datos sobre el curso 2023-2024, en general el PTGAS se muestra satisfecho con sus tareas en el centro, con valores cercanos al 4 en tres de las categorías evaluadas.

**Satisfacción de los egresados:**

En las dos últimas encuestas del Grado, para la promoción de egresados de 2017-18 y su situación en 2021 (PE02\_GFAR\_Inserción Laboral\_2021) y para la promoción de egresados de 2019-20 y su situación en 2023 (PE02\_GFAR\_Egre19-20EN 2023) el grado de satisfacción de los egresados con el actual/último empleo fue de 3,71 y 4,27 sobre 5. En cuanto a la satisfacción con la utilidad de los conocimientos obtenidos en la Titulación para su actual/último empleo fue de 3,79 y 3,35 sobre 5. El 88,5% y el 91% de los encuestados declara que volvería a estudiar el Grado de Farmacia y un 75%/80,8% en la USAL.

Los estudiantes están satisfechos con sus empleos y en un alto porcentaje volverían a estudiar el Grado en Farmacia, aunque su satisfacción con la utilidad de los conocimientos adquiridos ha bajado.

En cuanto a los másteres la satisfacción con los conocimientos adquiridos esta entre un 3 y un 4,75 sobre 5. Un porcentaje mayoritario (con el valor más bajo alrededor del 60%) indica que volvería a estudiar el máster realizado y entre el 75 y el 100% de los encuestados volvería a estudiar en la USAL.

Por lo tanto, los resultados son favorables si bien sería conveniente mejorar la satisfacción con los conocimientos adquiridos tanto en el grado como en los másteres.

**Sugerencias y quejas**

Durante el curso 2023-2024, no se recibió ninguna reclamación en la Comisión de Docencia del Centro, ni tampoco en el Buzón de Sugerencias y Quejas de la USAL (PE04\_GFAR\_SyQ\_CDC\_2324, PE04\_MUED\_SyQ\_CDC\_2324, PE04\_MUET\_SyQ\_CDC\_2324 y (PE04\_MUFF\_SyQ\_CDC\_2324).

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Obtención de resultados de aprendizaje y evaluación satisfactorios
- Indicadores de inserción laboral muy satisfactorios
- Alta satisfacción de los estudiantes con la actividad docente y accesibilidad del profesorado
- Alta satisfacción de los estudiantes con el proceso de enseñanza aprendizaje
- Ninguna reclamación en ninguna de las titulaciones
- Inserción laboral elevada

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- Mejorar los indicadores de rendimiento de las asignaturas del MUFF
  - Realizar un seguimiento más extenso de los egresados del master
- Derivadas de informes anteriores
- Mejorar el indicador de acceso y atención al estudiante del MUET
  - Mejorar las tasas de rendimiento y éxito en algunas asignaturas del Grado

<p><b>5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO</b></p> <p>a. <b>Análisis y uso de la información generada por las actividades del Centro:</b> El Centro dispone de mecanismos que le permiten recopilar, analizar y utilizar la información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a aquellos.</p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación de referencia: Modelo de Autoinforme del Centro</li> <li>• Análisis y toma de decisiones: Autoinforme de Centro.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Tomar decisiones basadas en el análisis sistemático de las evidencias internas y externas (informes de evaluación de la Agencia) recogidas sobre las actividades académicas (desarrollo de los títulos, orientación a los estudiantes, profesorado, recursos materiales, resultados), las actividades sociales, administrativas y de gestión, teniendo en cuenta el contexto científico y socioeconómico del Centro	X		
X		Revisar la eficacia y la eficiencia de los análisis internos realizados como instrumentos para tomar decisiones que aseguren y mejoren la calidad del Centro (meta-análisis).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) implementado en la Facultad es una herramienta fundamental para la mejora continua, ya que proporciona información relevante y suficiente para la gestión, evaluación y optimización de los procesos académicos. Con el respaldo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC), se garantiza la disponibilidad sistemática de datos objetivos, permitiendo que las Comisiones Académicas de los Títulos (CAT) y la Comisión de Calidad del Centro (CCC) analicen la información, tomen decisiones fundamentadas y realicen un seguimiento efectivo de las acciones implementadas.</p> <p>Las principales fuentes de información disponibles para que los Títulos analicen su propia realidad son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Indicadores del Título (Acceso, matrícula, tasas de rendimiento, ver evidencias en 3.- Orientación de sus enseñanzas a los estudiantes/PC06) y rendimiento académico por asignatura (ver evidencias en 6.- Análisis de los resultados/PE01).</li> <li>2. Indicadores del profesorado (rendimiento, categorías, evaluación docente, quinquenios, sexenios, participación en cursos de formación docente y en proyectos de innovación docente (por ejemplo, PS01_GFAR_PD categoria22-23 y PS01_GFAR_Rto_PDI_22-23).</li> <li>3. Encuestas de satisfacción de estudiantes (con el programa formativo y los servicios ofertados; con la actividad docente de profesorado; con las prácticas externas); encuestas de satisfacción del PDI con el programa formativo; encuestas de satisfacción del PTGAS del Centro (ver evidencias en 6.- Análisis de los resultados/PE03).</li> <li>4. Encuestas de inserción laboral (ver evidencias en 6.- Análisis de los resultados/PE02/2022-2023).</li> <li>5. Buzón de sugerencias y quejas (ver evidencias en 6.- Análisis de los resultados/PE04).</li> <li>6. Actas de las Comisiones Académicas.</li> <li>7. Actas de la COTRARET (ver evidencias en 3.- Orientación de sus enseñanzas a los estudiantes /PC09).</li> <li>8. Actas de Junta de Facultad. (ver evidencias en 8. Publicación de información sobre sus actividades y programa/PE06).</li> <li>9. Informes externos de ACSUCyL. (PC01_InformeAcredInstCentro_abril2023)</li> </ol> <p>Las CAT de los Títulos llevan a cabo reuniones periódicas, en las cuales se analiza la información (2.- Garantía de la calidad de los programas formativos/PC12, 6.- Análisis de los resultados/PE03 y PE04) y se toman diversas decisiones (ver evidencias en 1.- Establecimiento de una cultura de calidad/TD, 2.- Garantía de la calidad de los programas formativos/TD y en 7.- Análisis y uso de la información generada/TD).</p> <p>Para la gestión de las evidencias del Centro, se utiliza un correo electrónico específico (calidad.ffa@usal.es) donde se centraliza su recogida. En primera instancia, esta información es revisada por la Vicedecana de Docencia y Calidad y la Coordinadora de Calidad del Centro y la representante del PTGAS en la Comisión de Calidad del Centro (CCC), para posteriormente ser subida al gestor documental Alfresco. Tanto las coordinadoras de los Títulos Oficiales como el PDI de las CAT tienen acceso al gestor documental (sin permiso de edición), lo cual permite el análisis de las evidencias de los Títulos, de los procedimientos del Centro y la toma de decisiones pertinente.</p> <p>Es importante destacar que se necesita personal de apoyo al SGIC ya que la elevada carga de trabajo en la Secretaría del Centro dificulta la participación de su personal en las tareas de calidad. En este sentido,</p>					

también resulta necesaria la formación en calidad de una persona perteneciente al PTGAS. Esta formación está prevista en el Plan Estratégico de la USAL y en el PE del Centro.  
Considerando toda la información proporcionada, las CAT de cada Título realizan el Informe de Autoevaluación correspondiente (Informe de Autoevaluación GFAR\_2023\_24, Informe de Autoevaluación MUED\_2023\_24, Informe de Autoevaluación MUET\_2023\_24, Informe de Autoevaluación MUFF\_2023\_24). Previamente a su aprobación, todos los informes de Autoevaluación son revisados por los miembros de la Junta de Facultad (TD\_GFAR\_7Autoevaluacion\_JF\_30-05-2025, TD\_MUED\_7Autoevaluacion\_JF\_30-05-2025, TD\_MUET\_7Autoevaluacion\_JF\_30-05-2025, TD\_MUFF\_7Autoevaluacion\_JF\_30-05-2025). En base a estos informes de Autoevaluación, la CCC elabora el Informe de Autoevaluación del Centro, que posteriormente es enviado para su análisis y aprobación a los integrantes de la Junta de Facultad, según se recoge en el Proceso Estratégico PE09.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- El SGIC proporciona información suficiente y relevante.
- La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad brinda apoyo técnico.
- Las Comisiones Académicas de los Títulos (CAT) celebran reuniones periódicas para analizar la información recibida.
- Tanto las Comisiones Académicas como la Comisión de Calidad del Centro incluyen representación de todos los grupos de interés.
- Existe un proceso sistemático y estructurado para la recopilación de información relevante.
- El análisis periódico de la información facilita la toma de decisiones adecuadas a la situación y características del Centro.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

Derivadas de informes anteriores

- Mejorar la visibilidad de los resultados del análisis e indicadores a los componentes de la Facultad de Farmacia
- Mayor periodicidad en las reuniones de la CAT (MUED)
- Falta de personal de apoyo al SGIC del centro

<p><b>5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO</b></p> <p>b. <b>Publicación de información sobre las actividades del Centro y sus programas formativos:</b> El Centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los Niels de la institución.</p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación de referencia: PE05-Actualización de la Página Web, PE06-Transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>• Análisis y toma de decisiones: Enlace a la página Web, informe del Decano, muestra de Farmagenda; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Publicar de manera accesible información veraz, actualizada, suficiente y adecuada sobre el Centro, su política y objetivos de calidad y sus actuaciones, con particular atención a los programas formativos, las condiciones en que se ofertan y sus resultados, que resulte de interés para los agentes implicados (personal universitario, estudiantes, empleadores y administraciones) y para la sociedad en general.	X		
X		Revisar y actualizar la información publicada	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la web institucional de cada uno de los títulos (<a href="https://www.usal.es/grado-en-farmacia">https://www.usal.es/grado-en-farmacia</a>; <a href="https://www.usal.es/master-enfermedades-tropicales">https://www.usal.es/master-enfermedades-tropicales</a>; <a href="https://www.usal.es/master-evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos">https://www.usal.es/master-evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos</a>; <a href="https://www.usal.es/master-fisiopatologia-y-farmacologia-celular-y-molecular">https://www.usal.es/master-fisiopatologia-y-farmacologia-celular-y-molecular</a>) se publica y actualiza periódicamente la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación: competencias, perfil de ingreso, acceso, preinscripción y matrícula, apoyo y orientación, reconocimiento y transferencia de créditos, plan de estudios, guías académicas, salidas académicas y profesionales, perfil del CV del profesorado, indicadores de calidad e informes externos, becas, ayudas al estudio y a la movilidad y normativa. En estas webs, se ha ampliado el contenido del apartado "Indicadores de calidad e informes externos": indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, y se ha incorporado el informe externo de evaluación de ACSUCyL de la certificación de la implantación del SIGC y de la Acreditación Institucional del Centro; así como los informes de modificación, en su caso.</p> <p>Se ha mejorado y visibilizado el acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, al que se puede acceder directamente desde <a href="https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/">https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/</a> o a través del banner superior de la web institucional de cada título.</p> <p>En el inicio del curso 2022-23 se comenzó a trabajar en la elaboración de la nueva página web de la facultad (<a href="https://facultadfarmacia.usal.es/">https://facultadfarmacia.usal.es/</a>), con el apoyo del Servicio de Producción en Innovación Digital de la universidad. Esta nueva web, disponible desde julio de 2023, responde a las necesidades actuales y su imagen es coherente con la identidad corporativa de la USAL. Por otra parte, su estructura y contenido responde a las necesidades que se detectaron en los análisis previos llevados a cabo por la Comisión de Calidad del Centro (PE05_Centro_CCC_21_12_2021, PE05_Centro_CCC_04_04_2022). Tanto la Coordinadora de Nuevas Tecnologías (dependiente de la Secretaría Académica) como el Equipo Decanal, están en continua comunicación para supervisar los contenidos. Esta nueva web está interconectada con la web institucional y proporciona la información relevante de cada uno de los títulos del Centro (<a href="https://facultadfarmacia.usal.es/estudiantes/#informacion">https://facultadfarmacia.usal.es/estudiantes/#informacion</a>). También proporciona información relativa a jornadas, charlas informativas, conferencias, ofertas de empleo, Jornada de Puertas Abiertas, Jornada de Acogida etc.</p> <p>Además, dos de los títulos que se imparten en el centro (MUET y MUFF) cuentan con una web propia (<a href="http://www.cietus.es/es/MASTER-INICIO/">http://www.cietus.es/es/MASTER-INICIO/</a> y <a href="https://fisiologiyfarmacologia.org/doctorado/master/">https://fisiologiyfarmacologia.org/doctorado/master/</a>, respectivamente). En estas páginas se ofrece información complementaria a la presentada en la web institucional.</p> <p>Por otra parte, la Coordinadora de Nuevas Tecnologías tiene entre sus funciones difundir información del Centro en diversas redes sociales: Facebook (@facultadfarmaciasalamanca), Twitter (@FFarmaciaUSAL) e Instagram (facultadfarmaciausal) El título MUFF también cuenta con difusión de información en Facebook (<a href="https://www.facebook.com/masterfisiopatologiyfarmacologia">https://www.facebook.com/masterfisiopatologiyfarmacologia</a>).</p> <p>Por otro lado, el informe de la Decana es un punto del orden del día en cada reunión ordinaria de la Junta de Facultad, comprende información sobre nuevas plazas de profesorado, actividades realizadas en la</p>					

Facultad, estadísticas sobre desarrollo de TFG/TFM, datos de matrícula, infraestructura, actividades de difusión, entre otros. Toda esta información queda recogida en el acta, la cual es revisada y aprobada por todos los miembros de la Junta de Facultad (PE06\_Centro\_Acta\_JF\_19\_12\_2023; PE06\_Centro\_Acta\_JF\_22\_03\_2024; PE06\_Centro\_Acta\_JF\_22\_07\_2024).

De forma periódica, se envía información al PDI (listas de distribución), al PTGAS (lista de distribución) y a los estudiantes (plataforma Studium). Esta información puede ser tanto de carácter general, como de carácter específico, provenir de algún Vicedecanato, de la coordinadora de TFG, coordinadora de AUSAF, Coordinadora de Educafarma, Directoras de MU, Secretaría, Rectorado, Colegios Farmacéuticos, Industria Farmacéutica, etc. (PE06\_Centro\_Difusion\_Studium\_Grado\_2023\_24, PE06\_Centro\_Difusion\_Studium\_Master\_2023\_24).

La mayor parte de la información complementaria a la oferta académica reglada se difunde semanalmente a través de la publicación electrónica Farmagenda (por ejemplo, PE06\_Centro\_Farmagenda\_sep\_2023, PE06\_Centro\_Farmagenda\_Enero\_2024, PE06\_Centro\_Farmagenda\_jun\_2024). En esta, se da difusión a actividades relacionadas con la Academia de Farmacia de Castilla y León, conferencias ofertadas por centros de investigación afines, celebración de cursos y congresos, convocatoria de premios y concursos, etc. La difusión de la Farmagenda se realiza por correo electrónico tanto al PDI como al PTGAS, y mediante la plataforma Studium tanto a los estudiantes de Grado como de Máster Universitario. Además, tanto para las actividades a desarrollar en el Aula de Atención Farmacéutica (AUSAF) como para las actividades de Educafarma, se cuenta con un correo propio y con un espacio en Studium para realizar de mejor forma la difusión de la información (ausaf@usal.es, tic.farmacia@usal.es).

Como punto destacable, a partir de la segunda semana de enero de 2024 se incorporó a la Farmagenda una nueva sección titulada "Internacionalización" en la que se da cuenta de las convocatorias, programas, becas de intercambio, estancias de movilidad, etc., referidas al ámbito internacional.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- A finales del curso 2022-23 se procedió a la renovación de la página web de la Facultad de Farmacia.
- La información de los títulos se publica y actualiza tanto en la web de la Facultad, de la universidad, como en las webs propias.
- Las actividades generales de la facultad se difunden por diversos canales.
- En la Farmagenda se proporciona información actualizada y relevante.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Derivadas de informes anteriores

- Fomentar la participación de los estudiantes en la difusión de las actividades de la facultad en las redes sociales (Instagram, Facebook y Twitter).
- En los títulos es necesaria una presencia más activa en las redes sociales.

**PLAN DE MEJORA**

El Plan de Mejora se nutre de las acciones surgidas a iniciativa propia a partir de los informes internos y, también, de las derivadas de los Informes Externos de ACSUCyL. (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos). El Plan se divide en dos bloques:

1. Revisión de las acciones de mejora derivadas de los informes anteriores.
2. Propuesta de nuevas acciones de mejora, que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Informe de Autoevaluación.

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LOS INFORMES ANTERIORES					
Nº	Criterio al que afecta	Denominación	Grado de consecución (Concluida, En implantación, Sin implantar)	Justificación de la implantación (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido)	Valoración (Efectividad: impacto, beneficios y conformidad con el objetivo pretendido)
1	1a	Todos los objetivos relacionados con procedimientos no conseguidos	En implantación	Indicadores definidos en el anexo I	
2	1a	Todos los objetivos no conseguidos del PE	En implantación	Aunque se han conseguido algunos de los objetivos planteados, otros están en proceso (anexos II y III)	
3	1a	Falta de operatividad de algunos de los objetivos/indicadores/métodos de medición del PE.	En implantación	El cambio próximo del PE ha retrasado la puesta en marcha de esta área de mejora	La utilización de indicadores correctos permitirá una mejor valoración del a consecución de los objetivos el PE:
4	2a	Falta de documentación de las reuniones de coordinación de la Doble Titulación	En implantación	Al ser reuniones de trabajo, se hace difícil llevar una documentación estricta de las mismas	El tener documentación puede facilitar el seguimiento de los acuerdos llevados a cabo entre las distintas Facultades.
5	4a	Aumentar la participación de alumnos en encuestas de satisfacción	En implantación	Incentivar a los alumnos a participar en las encuestas para disponer de datos representativos.	La opinión de los estudiantes es de suma importancia en la toma de decisiones
6	2a	Adaptación de Títulos al RD822/2021	En implantación	Necesario adaptar los Títulos oficiales al RD822/2021 y adscribirlos a ámbitos de conocimiento	Se han iniciado los trámites para adaptar los títulos al RD822/2021
7	2a y 3a	Fomentar la coordinación entre materias y profesores (MUED, MUET y MUFF)	En implantación	Coordinación entre los responsables de materias relacionadas y entre profesores que imparten la misma materia	Mejora en los resultados de la encuesta a estudiantes sobre la coordinación del programa formativo
8	2a	Agilizar la información relativa a los indicadores de cada título con el fin de facilitar la realización de los Informes de Autoevaluación	En implantación	Se han hecho avances en este sentido, si bien todavía la disponibilidad de algunos indicadores se retrasa	Para algunos indicadores no se dispone de datos del curso correspondiente en el momento de hacer el informe de autoevaluación

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LOS INFORMES ANTERIORES					
Nº	Criterio al que afecta	Denominación	Grado de consecución (Concluida, En implantación, Sin implantar)	Justificación de la implantación (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido)	Valoración (Efectividad: impacto, beneficios y conformidad con el objetivo pretendido)
9	2a	Mejorar y documentar la coordinación docente en las dobles titulaciones	Concluida	Necesario la coordinación para evitar la coincidencia horaria de cualquier actividad lectiva	Mejora en los resultados de la encuesta a estudiantes sobre la coordinación del programa formativo
10	3a	Incrementar el número de universidades iberoamericanas donde se llevará a cabo la difusión de nuestras actividades de posgrado.	Concluida	Captación de estudiantes iberoamericanos de máster, especialmente en MUET. La oferta de títulos semejantes aumenta la competencia	Se realizan sesiones online de difusión de los másteres y se ha incrementado el número de universidades participantes
11	3a	Mejorar/aumentar el porcentaje de TFG experimentales (tipo TG2).	En implantación	Han aumentado el número de TFG experimentales, así como el número de propuestas por parte de profesores	Han aumentado los TFG experimentales, pero siguen sin tener ningún tipo de financiación. El apoyo económico es un buen incentivo para promover la realización de este tipo de trabajos
12	3a	Aumentar el número de prácticas extracurriculares en las que los estudiantes adquieran experiencias en otros ámbitos profesionales	En implantación	Aunque han aumentado las empresas con convenio para realizar prácticas extracurriculares debe seguir aumentando el número de convenios	Permiten al estudiante una experiencia profesional para desarrollar sus conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante sus estudios
13	3a	Actualización de la normativa de los TFM (MUFF)	Concluida	Hacer pública la normativa para la elaboración y defensa de los TFM a partir de la normativa general de la USAL	Incorporación de un sistema de rúbrica para la evaluación de los TFM
14	3a	Incrementar el número de estudiantes matriculados en MUET	En implantación	En los últimos cursos académicos no se han cubierto las plazas ofertadas	En necesario un equilibrio entre oferta y demanda de plazas
15	3b	Promover la participación del profesorado en cursos de formación y proyectos de innovación docente.	Concluida	La facultad oferta cursos dentro del programa de centros. La demanda supera la oferta de plazas	Alta participación en cursos de formación y proyectos de innovación docente.
16	3c	Finalizar el cambio de la carpintería metálica de la entrada y decanato/secretaría	En implantación	El cambio en la carpintería mejorara el aislamiento de centro y evitara la perdida de calor optimizando el rendimiento de la calefacción	Falta una tercera fase de este proyecto.
17	3c.	Cambio de tuberías en la facultad (fase3)	En implantación	El cambio de tuberías una necesidad ya que el agua salía con poca presión y muy sucia	La mejora en la calidad del agua evita averías e inundaciones, el deterioro de equipos y facilita la realización de las prácticas de laboratorio.
18	3c	Falta dotación económica desde los presupuestos de la universidad para la realización de trabajos experimentales de Grado y MU	Sin implantar	Aunque se ha solicitado de nuevo, no ha habido respuesta por parte del Rectorado	Nuestros títulos en general tienen un marcado carácter experimental por lo que es importante fomentar la realización de trabajos experimentales. El apoyo económico es un buen incentivo para promover la realización de este tipo de trabajos

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LOS INFORMES ANTERIORES					
Nº	Criterio al que afecta	Denominación	Grado de consecución (Concluida, En implantación, Sin implantar)	Justificación de la implantación (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido)	Valoración (Efectividad: impacto, beneficios y conformidad con el objetivo pretendido)
19	4a	Mejorar el indicador de acceso y atención al estudiante (MUET)	En implantación	Se ha mejorado la comunicación profesor alumno	Todos los ítems han aumentado su puntuación con una valoración por encima de 4
20	4a	Mejorar los indicadores de rendimiento de las asignaturas del Grado.	En implantación	La mejora en los indicadores garantiza una calidad en los conocimientos recibidos y una mayor eficacia del proceso enseñanza – aprendizaje.	Las tasas han aumentado ligeramente
21	5a	Mejorar la visibilidad de los resultados del análisis e indicadores a los componentes de la facultad de farmacia.	En implantación	Divulgar a través de la web y las RRSS de la facultad los resultados de los informes de evaluación de la UEC Comunicar desde la CAT a los componentes de la facultad los resultados de análisis del curso	Comunicación con los estudiantes
22	5a	Mayor periodicidad en las reuniones de la CAT (MUED)	En implantación	Las reuniones y el análisis de la información generada durante el curso en el máster debe ser analizada más frecuentemente por la CAT	Convocatoria y actas de las reuniones de la CAT
23	5a	Falta de personal de apoyo al SGICC	Sin implantar	La gestión del SGIC necesita la formación de PTGAS para su dedicación exclusiva al apoyo en las tareas de calidad	No se ha realizado la formación en calidad al PTGAS que facilitaría la gestión del SGIC del centro
24	5b	Fomentar la participación de los estudiantes en la difusión de las actividades de la Facultad en las redes sociales.	En implantación	Desde la Facultad se apoya a los estudiantes en todas las actividades para mejorar la difusión de los títulos	Realizar material audiovisual que muestre actividades realizadas en la facultad
25	5b	En los títulos es necesaria una presencia más activa en redes sociales (Instagram, Facebook y Twitter)	En implantación	Las redes sociales en el momento actual son el mayor instrumento de divulgación y especialmente utilizado entre los estudiantes	Acceso rápido a la información

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA						
Nº	Criterios a los que afecta	Denominación	Descripción y tareas a realizar	Implantación		
				Calendario	Responsables	Indicadores de su consecución
1	3a	Potenciar/fomentar el plan de acción tutorial	Acción tutorial dirigido principalmente a los estudiantes de nuevo ingreso, Erasmus y estudiantes extranjeros para tener una buena y rápida adaptación al centro.	2024-25	Delegación de alumnos	Incremento en número de alumnos tutorizados
2	3c	Arreglo de la cubierta del salón de actos	Las goteras en el tejado del salón de actos deben arreglarse para evitar daños estructurales, humedades y otros problemas.	2024-2025	Vicedecana de Economía, Investigación y Movilidad	Eliminación de goteras
3	3c	Creación de una página web propia para el MUED	Crear una página exclusiva para el MUED	2024-2025	Director del máster	Obtención de un sitio web
4	4a	Mejorar los indicadores de rendimiento de las asignaturas del MUFF	Fomentar la comunicación entre profesores y estudiantes	2024-25	Coordinador del Título	Aumento de los indicadores relativos a este aspecto en las encuestas de satisfacción de los estudiantes
5	4a	Seguimiento más extenso de egresados en Máster	Aumento de participación de egresados de Máster en las encuestas que realiza la USAL de inserción laboral	2024-26	Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC)	Incremento en participación de egresados en las encuestas



**ANEXO I: RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA**

Dimensión	Criterio	Proceso	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicador	Meta	Cumplimiento 23/24
Gestión del diseño de los programas	Garantía de la calidad de los programas formativos	Elaboración y Verificación de planes de estudio (PC01)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CCC</li> <li>• CAT</li> </ul>	Variable	Nº de Informes de verificación	Informe de verificación = 1/Título	<p>SÍ</p> <p>USAL_Grado Farmacia INF_VERIF</p> <p>USAL_Máster Enfermedades Tropicales INF_VERIF</p> <p>USAL_Máster Evaluación y Desarrollo de Medicamentos INF_VERIF</p> <p>USAL_Máster Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular INF_VERIF</p>
		Modificación de planes de estudio (PC02)	CCC	Anual	Nº de modificaciones aprobadas, registradas e implantadas	<p>Nº Registradas = Nº aprobadas</p> <p>= Nº Implantadas</p>	<p>SÍ</p> <p>Tabla_Modifica_Farmacía</p> <p>Tabla_Modifica_Evalu Desarr Medicamentos</p> <p>Tabla_Modifica_FisiopaYFarmacol_CelularYMolec</p> <p>Tabla_Modifica_Enfermedades Tropicales</p> <p>Modificación DT Biotecnología y Farmacia</p> <p>PC02_Modif_MemoriaDT_Biotecnologia_FarmacíaAbril24</p>
		Seguimiento y RA de títulos (PC03)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CCC</li> <li>• CAT</li> </ul>	Anual	Nº de Informes de Autoevaluación de Título	Informe de Autoevaluación de Título = 1/Título	<p>SÍ</p> <p>Informe de Autoevaluación MUED 2023-24,</p> <p>Informe de Autoevaluación MUFFCM 2023-24</p> <p>Informe de Autoevaluación del Grado en Farmacia 2023-24</p> <p>Informe de Autoevaluación MUET 2023-24</p>
		Suspensión y extinción de títulos (PC04)	CAT	Variable	Nº Informe de extinción de Título	Informe de extinción de Título = 1/Título (Sólo en caso de extinción Título)	No procede
Impartición de los Programas Formativos	Orientación de sus enseñanzas a los estudiantes	Captación de estudiantes (PC05)	Equipo Decanal	Anual	Nº Jornada de puertas abiertas	Jornada de puertas abiertas = 1	<p>SÍ</p> <p>1 Jornada</p> <p>PC05_GFAR_JornadasPuertasAbiertas_2023-24</p>
			Directores de MU		Nº Jornada de captación de alumnos de MU	Jornada de captación de alumnos de MU = 1	<p>SÍ</p> <p><a href="#">PC05_Centro JornadaDifusión MasteresyDoctorado 2023-24</a></p>
			Equipo decanal		Nº de solicitudes de sesiones informativas	100% de solicitudes de visita y sesiones	SÍ

Dimensión	Criterio	Proceso	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicador	Meta	Cumplimiento 23/24
					y visitas a las Facultad de futuros estudiantes	informativas realizadas	PC05_GFAR_JornadaOrientaciónColegioSantaTeresa de Jesús (Teresianas)_ 2023-24. PC05_GFAR_JornadaPuertasAbiertas_ 2023-24 PC05_GFAR_SeminarioOrientación SPIO_ 2023-24
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Vicerrectorado competente</li> <li>Vicedecano de Docencia y Calidad</li> </ul>		Nº Folletos informativos	Folleto informativo = 1/Título	Sí PC05-GFAR_Folleto_ 2023-24 PC05_MUED_Folleto_ 2023-24 PC05-MUET_Folleto_ 2023-24 PC05_MUFF_Folleto_ 2023-24
		Acceso, admisión y matrícula de estudiantes (PC06)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretario Administrativo</li> <li>CAT</li> </ul>	Anual	Índice de ocupación = N° Matriculados / N° plazas ofertadas	Índice de ocupación entre 0,9 y 1,1	Se cumple parcialmente 2023-2024 Grado Farmacia 200/190=1,05; Doble Titulación Farmacia PYMES 9/10=0,90; MUED 34/40=0,85; MUET 9/20=0,45; MUFCM 20/25=0,80
		Elaboración de Guías Académicas (PC07)	Secretario Académico	Anual	N° de asignaturas con información completa	N° de asignaturas con información completa = N° de asignaturas impartidas	Sí PC07_Guías Académicas Grado y MU_ 2023-24 enlaces web
		Atención y orientación al estudiante (PC08)	SPIO	Anual	Celebración de Feria de bienvenida	1 Feria de bienvenida	Sí PC08_USAL_Feria-Bienvenida- 2023-24
			<ul style="list-style-type: none"> <li>SPIO</li> <li>SAS</li> <li>SIPPE</li> </ul>		Oferta de asesoramiento desde la WEB institucional (SPIO, SAS, SIPPE)	Existencia de Oferta de asesoramiento desde la WEB institucional (SPIO, SAS, SIPPE)	Sí www.usal.es
			Equipo Decanal		Nº Jornadas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso	Jornada de acogida para estudiantes de nuevo ingreso = 1/Título	Sí PC08_GFAR_JornadaAcogidaNuevoIngreso_2023-2024 PC08_MUFF_JornadadePresentacion_ 2023-24 PC08_MUET_EstudiantesBienvenida_2023_24 PC08_MUED_Sesión Bienvenida_ 23-24
			Docente/ asignatura		Información sobre Tutorías académicas en guía académica	100% de fichas de asignaturas con información sobre tutorías académicas	Sí Recogidas en la guía académica PC07_Guías académicas Grado y MU_ 2023-24 enlaces web

Dimensión	Criterio	Proceso	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicador	Meta	Cumplimiento 23/24
			Vicedecano de Docencia y Calidad		Nº de estudiantes que solicitan ser tutorizados	100% de solicitudes de tutorización atendidas	Sí PC08_GFAR_InformePlanAccionTutorial_2023-24
			Coordinador EducaFarma		Nº de actividades realizadas	N > 25	Sí PC08_GFAR_Memoria EDUCAFARMA_2023-2024
		Reconocimiento y transferencia de créditos (PC09)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vicedecano de Economía Investigación y Movilidad</li> </ul>	Anual	Nº de solicitudes de reconocimiento de créditos	Resolución del 100% de las solicitudes de reconocimiento de créditos	Sí PC09_GFAR_ACTAS COTRARET_ (GFAR_RecECTS_2018-24; MUED_RecECTS_2018-24; MUET_RecECTS_2018-24; MUFF_RecECTS_2018-24)
		Programas de movilidad (PC10)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vicedecano de Economía Investigación y Movilidad</li> <li>Coordinador de Programas de Movilidad</li> </ul>	Anual	Nº de estudiantes de intercambio	Nº de estudiantes $\geq$ al 90% del año anterior	Sí PC10_GFAR_InformeMovilidad_2022-23 (84) PC10_GFAR_InformeMovilidad_2023-24 (89)
		Gestión de prácticas externas (PC11)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vicedecano de Proyección Farmacéutica</li> <li>Director de MU</li> </ul>	Anual	Nº de Plazas ofertadas para realización de PT	Nº de Plazas ofertadas para PT $\geq$ nº de estudiantes que cumplen requisitos	Sí PC11_GFAR_Informe PracticasExternas_convenios_Homologaciones_2023-24
					Nº Plazas ofertadas para la realización de prácticas externas curriculares MU	Nº Plazas ofertadas para prácticas externas curriculares MU $\geq$ Nº de estudiantes con prácticas curriculares	Sí PC11_Informe_PExtCurriculares_MUED_23_24 firmado
					Nº Convenios de cooperación educativa (Prácticas extracurriculares MU y Grado)	Nº de nuevos convenios $\geq$ 1	Sí Registro convenios SIPPE <a href="https://empleo.usal.es/practica/regconv.php">https://empleo.usal.es/practica/regconv.php</a> PC11_MUED_NuevosConveniosPracticasEmpresa_23-24
		Gestión del TFG/TFM (PC12)	Coordinador de TFG/TFM	Anual	Porcentaje de TFG/TFM experimentales	Porcentaje de TFG y TFM experimentales $\geq$ al del curso anterior	Se cumple parcialmente GFAR: 2022-23 (25%) y 2023_24 (27,6%) MUED: 2022-23 (44,7%) y 2023-24 (44,7%) MUFF: 2022-23 (77,8%) y 2023-24 (68,0%)

Dimensión	Criterio	Proceso	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicador	Meta	Cumplimiento 23/24
Garantía y mejora de su personal académico y de apoyo a la docencia							MUET; 2022-23 (57,1%) y 2023-24 (75,0%)  Informe de Autoevaluación Centro 2023-24
		Suplemento Europeo al Título (PC13)	Secretaría Administrativa	Anual	Nº de Solicitudes de SET	100% de solicitudes atendidas	Sí PC13_GFAR_EgresadosGradosSet_23-24
		Plan de ordenación docente (PS01)	Vicedecano de Docencia y Calidad	Anual	Nº Documentos POD (Asignatura, Dpto., Área)	Nº Documentos POD = 1 por Título	Sí PS01_GFAR_POD_2023-24 PS01_MUED_POD_2023-24 PS01_MUET_POD_2023-24 PS01_MUFF_POD_2023-24
		Programa de evaluación de la actividad docente (PS02)	UEC	Anual	Nº de profesores que participan en el Programa Docencia	Nº Profesores excelente + muy favorable ≥ favorable	Sí PS02_GFAR_PDIDocencia12-23: 68>27 PS02_MUED_PDIDocencia12-23: 35>8 PS02_MUET_PDIDocencia12-23: 12>4 PS02_MUFF_PDIDocencia12-23: 26>4 No se dispone todavía de datos del 2023-24
		Programa de formación del profesorado (PS03)	Instituto Universitario de Ciencias de la Educación	Anual	Nº de participaciones en Cursos de Formación	Nº de participaciones ≥ al curso anterior (se toma como referencia el grado)	Sí 2018-19=112 2019-20=91 2020-21=299 2021-22=81 2022-23=160 2023-24=No disponible  <a href="#">PS03_GFAR_PDICursos17-23</a>
	Programa de innovación docente (PS04)	Centro de Formación Permanente	Anual	Nº de participaciones en Proyectos de Innovación Docente	Nº de participaciones ≥ participación en el curso anterior	Sí 2018-19=62 2019-20=66 2020-21= 64 2021-22 = 55 2022-23 = 58 2023-24=No disponible  PS04_GFAR_PDIProyDoc17-23	

Dimensión	Criterio	Proceso	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicador	Meta	Cumplimiento 23/24
	Garantía y mejora de los recursos materiales y servicios	Revisión y mejora de recursos materiales e instalaciones (PS05)	Vicedecano de Economía, Investigación y Movilidad	Anual	Nº de acciones de mejora de recursos materiales y servicios	Acciones de mejora de recursos materiales y servicios $\geq 1$ por curso	SÍ TD_5Recursos_JF 22-07-2024 PE06_Centro_Acta JF_19_12_2023 PE06_Centro_JF_22_02_2024 PE06_Centro_JF_22_07_2024
Resultados de la formación	Análisis de los resultados de los programas formativos	De aprendizaje (PE01)	CAT	Anual	Informe de Autoevaluación de cada Título	Análisis de resultados de aprendizaje en cada Informe de Autoevaluación de Título	SÍ Informe de Autoevaluación GFAR_ 2023-24 Informe de Autoevaluación MUED_ 2023-24 Informe de Autoevaluación MUET_ 2023-24 Informe de Autoevaluación MUFF_ 2023-24
			Vicerrectorado competente		Nº de estudiantes con Premio extraordinario de Grado y MU	Premio extraordinario de Grado o MU $\geq 4$	SÍ PE01_GFAR_Premios Extraordinarios_ 2023_24 PE01_MU_Premios Extraordinarios_ 2023_24
		De inserción laboral (PE02)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Decanal</li> <li>UEC</li> </ul>	Bienal	Índice de empleabilidad	% de estudiantes que trabajan $\geq 75$	SÍ PE02_****_Inserción Laboral_2021 PE02_GFAR_Egre19-20 en 2023 PE02_MUED_Egres19-20_2023 PE02_MUET_Egres19-20_2023 PE02_MUFF_Egres19-20_2023
		De satisfacción de los agentes implicados (PE03)	<ul style="list-style-type: none"> <li>CCC</li> <li>UEC</li> </ul>	Variable según encuesta: Anual/Bienal	Nº de acciones de mejora relacionadas con los resultados de las encuestas de evaluación	Existencia de un plan de mejora para resultados inferiores a 2,5	En proceso
		De sugerencias, quejas (PE04)	<ul style="list-style-type: none"> <li>CDC</li> <li>UEC</li> </ul>	Anual	Nº de quejas y sugerencias	Gestión del 100% quejas y sugerencias	No procede, sin quejas durante 2023-24 PE04_GFAR-SYQ_UEC_2023-24 PE04_MUED-SYQ_UEC_2023-24 PE04_MUET-SYQ_UEC_2023-24 PE04_MUFF-SYQ_UEC_2023-24
Gestión de la información del	Análisis y uso de la información generada por la actividades del Centro	Revisión del SGIC de la Facultad de Farmacia (PE07) Revisión de la Política y Objetivos de Calidad y del PE del	CCC	Anual	Nº de Informe de Autoevaluación del Centro	Nº Informe de Autoevaluación del Centro = 1	SÍ Informe de Autoevaluación de Centro_2023-24

Dimensión	Criterio	Proceso	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicador	Meta	Cumplimiento 23/24
Publicación de información sobre las actividades del Centro y sus programas formativos	Centro (PE08)	Elaboración del Informe de Autoevaluación de Centro (PE09)					
		Actualización del Página Web (PE05)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador de NT</li> <li>• Equipo Decanal</li> </ul>	Continuado	Fecha de actualización de la página web	Frecuencia de actualización de la página web ≤ 30 días	<p>Sí</p> <p>PE05_WEB_2023-24</p>
	Transparencia y rendición de cuentas (PE06)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decano</li> <li>• Secretario Administrativo</li> </ul>	Anual	N° de Informes de la Decana	Informe de la Decana ≥ 3 por curso	<p>Sí</p> <p>PE06_Centro_Acta_JF_19_12_2023</p> <p>PE06_Centro_Acta_JF_22_03_2024</p> <p>PE06_Centro_Acta_JF_22_07_2024</p>	
		Equipo Decanal	Anual	N° de Farmagenda	Farmagenda = 1/semana	<p>Sí</p> <p>PE06_Centro_Farmagenda_sep_2023</p> <p>PE06_Centro_Farmagenda_ene_2024</p> <p>PE06_Centro_Farmagenda_jul_2024</p>	
		CCC	Anual	N.º de actualizaciones del documento de trabajo de evidencias	Actualización del documento de trabajo de evidencias ≥ 2 veces/año	<p>Sí</p> <p>EVIDENCIAS CENTRO 2023-24_V1</p> <p>EVIDENCIAS CENTRO 2023-24_V24</p>	

**ANEXO II: PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 2020-2023**

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
1. Oferta académica amplia y actualizada y docencia de calidad	1.1. Impulsar/potenciar la oferta académica (Programas formativos) ajustándola a la demanda social	1.1.1. Revisar anualmente los Programas Formativos (PF) de los Títulos por las CAT y por la CCC	Presidente CAT y Presidente CCC	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Informe de Autoevaluación del Centro	Existencia del Informe de Autoevaluación del Centro	Informe de Autoevaluación del Centro = 1	Informe de Autoevaluación del Centro (2020-2021) Informe de Autoevaluación del Centro (2021-2023) Informe de Autoevaluación del Centro (2023-2024)	Se cumple
		1.1.2. Implantar las acciones de mejora derivadas del análisis interno de las Comisiones y de las recomendaciones recibidas en los informes externos de seguimientos y de RA	Presidente CDC y Presidente CAT	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Modificaciones en las Guías Académicas de las titulaciones	% de modificaciones introducidas en la Guía Académica derivadas del análisis interno de las Comisiones y de las recomendaciones recibidas en los informes externos de seguimiento y de RA	Introducción en la Guía Académica del 100% de las modificaciones derivadas del análisis interno de las Comisiones y de las recomendaciones recibidas en los informes externos de seguimiento y de RA	PE_1.1.2_Subsanación_Fichas_Guía_2023-24	Se cumple
		1.1.3. Mantener y ampliar las relaciones con los distintos GI para identificar sus necesidades y traducirlas en la oferta del mapa de titulaciones del Centro y en sus orientaciones	Presidente CDC y Presidente CPTE	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entradas a la web Alumni de farmacia</li> <li>Convenios vigentes</li> <li>Convenios de movilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de entradas a la web Alumni de Farmacia</li> <li>Nº de convenios vigentes</li> <li>Nº de convenios de movilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de entradas a la web Alumni de Farmacia ≥ Nº de entradas a la web Alumni de Farmacia actual (Curso 2018/19)</li> <li>Nº de convenios vigentes ≥ Nº de convenios vigentes actual (Curso 2018/19)</li> <li>Nº de convenios de movilidad ≥ Nº de convenios de movilidad (Curso 2018/19)</li> </ul>	Número de convenios de movilidad: 2018-19 = 58 2019-20 = 58 2020-21 = 58 2021-22 = 62 2022-23 = 62 2023-24 = 89 (PE_113_Convenios_Movilidad_18-19 y 19-20) 2020-2021 (PC10_Informe 2020-2021) 2021-2022 (PC10_GFAR_InformeMovilidad_2021_22) 2022-23 (PC10_GFAR_InformeMovilidad_2022_23) 2023-24 (PC10_GFAR_InformeMovilidad_2023-24)	Se cumple

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
		1.1.4. Desarrollar actuaciones concretas con el fin de mantener los niveles de matriculación, de modo que se cubran las plazas ofertadas	Coordinador de Grado, Directores de MU, Presidente de CDC	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Alumnos matriculados	Nº de alumnos matriculados	Nº de alumnos matriculados = Nº de plazas ofertadas	Matriculados/Plazas ofertadas Grado en Farmacia 200/190 DT con Pymes 9/10 PC06_Acceso, admisión y matrícula 2023-24	Se cumple parcialmente
		1.2.1. Mantener actualizadas las prácticas de carácter experimental que se imparten en las diferentes titulaciones ofertadas	Coordinador de Grado, Directores de MU	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Actas de coordinación de curso (Grado) Actas del CAT (MU)	Nº de actas en las que se aborde el tema de actualización de las prácticas de carácter experimental	Nº de actas en las que se aborde el tema $\geq 1$ (año)	Nº de actas en las que se aborde el tema = 0	No se cumple *eliminar este objetivo
	1.2. Revisar y mejorar la política y los objetivos de calidad de la enseñanza para que los títulos impartidos sean referencia nacional e internacional	1.2.2. Promover clases en inglés en docencia de Grado y Másteres Universitarios (MU)	Coordinador de Grado, Directores MU	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Asignaturas en inglés	Nº de asignaturas en inglés	Nº de asignaturas impartidas en inglés en el Centro $\geq 1$	Nº de asignaturas: 1 PE_1.2.2_Ficha_Asignatura_inglés_19-20. PE_1.2.2_Ficha_Asignatura_inglés_20-21 PE_1.2.3_Ficha_Asignatura_inglés_21-22 PE_1.2.3_Ficha_Asignatura_inglés_22-23 PE_1.2.3_Ficha_Asignatura_inglés_23-24	Se cumple
		1.2.3. Mantener o ampliar la oferta académica de Títulos Propios (TP) en la modalidad Online	Vicedecano de Docencia y Calidad	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Títulos Propios con carácter Online	Nº de Títulos Propios con carácter Online	Nº de Títulos Propios con carácter Online $\geq 4$	Nº de títulos 4. Toxicología Clínica Tecnología del agua Gestión de recursos hídricos Máster en Ciencia, Tecnología y Gestión del agua PE_1.2.3_TitulosPropiosFacultadFarmacia PE_1.2.3_TitulosPropiosFacultadFarmacia_2020-21 PE_1.2.3_TitulosPropiosFacultadFarmacia2021-22 PE_1.2.3_TitulosPropiosFacultadFarmacia2022-23 PE_1.2.3_TitulosPropiosFacultadFarmacia2023-24	Se cumple

		1.2.4. Promover el carácter experimental de los TFG y TFM de los estudiantes	Coordinador de Grado, Directores MU	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	TFG y TFM experimentales	% TFG y TFM experimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TFG Experimentales <math>\geq 60\%</math></li> <li>• TFM Experimentales <math>\geq 50\%</math></li> </ul>	<u>2020-2021</u> TFG 37% TFM MUFF 50% TFM MUET 68% TFM MUED 57% (PE_1.2.4_TFG_Experimentales_20-21) (PC12_MUFF_RelacionEstudiante_TFM_20-21) (PC12_MUET_TFM asignacion estudiantes_2020-21) PC12_MUED_AsignacionyComisionesTFM_20-21 <u>2021-2022</u> TFG 36,3% TFM MUFF 63% TFM MUET 68% TFM MUED 46% (PC12_GFAR_InformeTFG_21-22) (PC12_MUFF_OfertasRelacionEstudiante_TFM_21-22) (PC12_MUET_TFM Cambio titulo 2021-22) PC12_MUED_AsignacionyComisionesTFM_2021-2022_Esp_GPIF PC12_MUED_AsignacionyComisionesTFM_2021-2022_EspDOEF <u>2022-2023</u> TFG 25% TFM MUFF 78% TFM MUET 57% TFM MUED 49% (PC12_GFAR_InformeTFG_22-23) (PC12_MUFF_OfertasRelacionEstudiante_TFM_22-23) (PC12_MUET_TFM_AsignacionEstudiantes_2022-23.) PC12_MUED_PropuestayAsignacionTFM_espDOEF_21_22 y 22_23 PC12_MUED_PropuestayAsignacionTFM_espGPIF_21_22 y 22_23 <u>2023-2024</u> TFG 28% TFM MUFF 68%	Se cumple parcialmente
--	--	--	--	--	--------------------------	----------------------------	--	---	------------------------

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
								TFM MUET 75% TFM MUED 45% (PC12_GFAR_InformeTFG_2023-24) (PC12_MUFF_AsignacionTFM-estudiantes-tutores 2023-2024) (PC12_MUET_AsignacionTFM_23-24) (PC12_MUED_PropuestayAsignacionTFM_espDOEF_23_24) (PC12_MUED_PropuestayAsignacionTFM_espGPIF_23-24)	
	1.2.5. Promover la participación de profesionales farmacéuticos en la docencia de la Facultad		Vicedecano de Proyección Farmacéutica, Coord. AUSAF	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Agenda de PT	Nº de acciones de los servicios farmacéuticos incluidas en la Agenda PT	Nº de acciones (anuales) de los servicios farmacéuticos incluidas en la Agenda PT ≥2	Nº de acciones >2 PC11_GFAR_InformePracticasTuteladas_2020-21 PC11_GFAR_InformePTyPE_21-22 PC11_GFAR_InformePTyPE_22-23 PC11_GFAR_InformePracticasExternas_convenios_Homologaciones_2023-24	Se cumple
	1.2.6. Mejorar el procedimiento existente de evaluación de competencias asignadas a las Prácticas Tuteladas (PT) en el Grado de Farmacia		Vicedecano de Proyección Farmacéutica	2020/2023	Pruebas ECOE (Evaluación de Competencias Objetiva Estructurada)	Diseño efectivo de prueba ECOE	Aplicación de la prueba ECOE en una promoción	Aplicación de la prueba ECOE en una promoción PC11_GFAR_InformePTyPE_22_23 PC11_GFAR_InformePracticasExternas_convenios_Homologaciones_2023-24	Se cumple

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
		1.2.7. Crear y potenciar actividades docentes utilizando nuevas tecnologías en el ámbito de la salud (AUSAF, VirtuaPharma, EducaFarma).	Coord. AUSAF y Coord. Nuevas Tecnologías	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Actividades realizadas por AUSAF, VirtuaPharma y EducaFarma	Nº de actividades realizadas por AUSAF, VirtuaPharma y EducaFarma y recogidas en los informes anuales	Nº de actividades realizadas por AUSAF, VirtuaPharma y EducaFarma $\geq 20$	Nº de actividades realizadas por AUSAF, VirtuaPharma y EducaFarma = 50 2021-22: 54 2022-23: 50 2023-24 : 35 PC08_GFARMemoriaEDUC AFARMA_2020_2021 PC11_GFAR_MemoriaAUSA F_2020-21 PC08_CENTRO_MemoriaVirtuapharma_2020_21 PC08_CENTRO_MemoriaEDUCAFARMA_2021_2022 PC08_GFARMemoriaAUSAF_2021_2022 PC08_CENTRO_MemoriaVirtuapharma_2021-2022 PC08_CENTRO_MemoriaEDUCAFARMA_2022_2023 PC08_GFARMemoriaAUSAF_2022_2023 PC08_GFARMemoriaEDUC AFARMA_2023_24 PC11_GFAR_MemoriaAUSA F_2023-24	Se cumple
2. Recursos humanos	2.1. Favorecer la evolución de la plantilla del PDI y del PAS para cubrir las necesidades de la	2.1.1. Promover actuaciones encaminadas a la incorporación de personal a la Facultad para la renovación de la plantilla a través de plazas de PDI.	Decano y Vicerrector de Profesorado	2020/2023	Plantilla del PDI en el Centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de PDI de nueva incorporación</li> <li>% de PDI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de PDI de nueva incorporación <math>\geq 6</math></li> <li>10% de PDI (Incremento del 10% en base a 2018/2019)</li> </ul>	Nº Total 18-19: 173 19-20: 143 20-21: 160 21-22: 185 22-23: 180 TD_3Enseñanza_JF_21_12_2020 TD_3Enseñanza_JF_22_04_2021 PS01_GFAR_PDIconteg20-21 PS01_GFAR_PDIconteg21-22 PS01_GFAR_PDIconteg22-23	No se cumple
		2.1.2. Adecuar la estructura y dotación de la plantilla del PAS a las necesidades del Centro	Decano y Gerente	2020/2023	Plantilla del PAS en el Centro	Relación de PAS en el Centro	Dotación de un nuevo puesto base en la Secretaría del Centro	Nuevo puesto = 0	No se cumple

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
	Facultad	2.1.3. Asegurar la actualización y formación continua del personal a través de las iniciativas institucionales y de las propias de la Facultad	Vicedecano de Proyección Farmacéutica, Vicedecano de Docencia y Calidad, Gerente	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Personal del Centro (PDI y PTGAS) matriculado en actividades de formación continua	% de personal (PDI y PTGAS) matriculado en actividades de formación continua	Incremento del 5% anual del personal (PDI y PTGAS) matriculado en actividades de formación continua	20-21=299 21-22=81 22-23 = 160 PS03_GFAR_PDIconursos17-23 PS03_MUED_PDIconursos17-23 PS03_MUET_PDIconursos17-23 PS03_MUFF_PDIconursos17-23	Se cumple
	2.2. Reconocer la dedicación real de todas las labores que realiza el profesorado	2.2.1. Registrar las horas de gestión de todas las figuras de coordinación para su reconocimiento	Secretaria Académica	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Registro de horas de gestión	% de tareas de gestión registradas	100% de tareas de gestión registradas en el Registro de horas de gestión	PE_GFAR_Hoja de recogida Otras Actividades de Gestión 2020-21 PE_MUED_Hoja de recogida Otras Actividades de Gestión 2020-21 PE_MUFF_Hoja de recogida Otras Actividades de Gestión 2020-21 PE_MUED_Hoja de recogida Otras Actividades de Gestión 2021-22. PE_MUFF_Hoja de recogida Otras Actividades de Gestión 2021-22. PE_GFAR_Hoja de recogida Otras Actividades de Gestión 2021-22. PE_2.2.1.Solicitud_Asimilaciones_cargos_académicos PE_GFAR_Hoja de recogida Otras Actividades de Gestión 2022-23. PE_GFAR_Hoja de recogida Otras Actividades de Gestión 2023-24.	Se cumple parcialmente

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
3. Recursos materiales y servicios	3.1. Garantizar y mejorar los recursos materiales	3.1.1. Mejorar los sistemas de aislamiento, seguridad e infraestructuras de los diferentes espacios de la Facultad	Presidente CEC y Administrador Centro	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Acta de JF	Nº de actas con contenido relativo a mejoras de los sistemas de aislamiento, seguridad e infraestructuras de los diferentes espacios de la Facultad	Nº de actas de Junta de Facultad con contenido relativo a mejoras efectivas $\geq 1$ (al año)	Nº actas 19/20 = 1 ActaJF_19_12_2019 Nº Actas 20/21=2 PE06_Centro_JF_21_12_2020 TD_5Recursos_JF_22_04_2021 Nº Actas 21/22 = 3 TD_5Recursos_JF 20-12-2021 Nº Actas 22/23 = 2 PE06_Centro_Acta JF_21_04_2022 PE06_Centro_JF_19_12_2022 Nº Actas23/24 = 3 TD_5Recursos_JF 22-07-2024 PE06_Centro_Acta JF_19_12_2023 PE06_Centro_JF_22_02_2024 PE06_Centro_JF_22_07_2024	Se cumple
		3.1.2. Garantizar la accesibilidad a personas con discapacidad física a través de reformas en los accesos a la Facultad y a los laboratorios	Presidente CEC y Administrador Centro	2020/2023	Acta de JF	Nº de actas con contenido relativo a mejoras en los accesos a la Facultad y a los laboratorios	Nº de actas de Junta de Facultad con contenido relativo a mejoras efectivas $\geq 1$ (en los 3 años)	Nº actas 19/20 = 0 Nº Actas 20/21=0 Nº Actas 21/22 = 2 TD_5Recursos_JF 20-12-2021 PE06_Centro_Acta JF_21_04_2022	Se cumple
		3.1.3. Incrementar la financiación institucional y/o externa para la realización de prácticas de laboratorio de calidad y de TFG y TFM experimentales	Presidente CEC y Vicerrector de Economía	2020/2023	Asignación presupuestaria/económica a la Facultad	% del presupuesto destinado a la realización de prácticas de laboratorio y de TFG y TFM experimentales	Incremento del 10% del presupuesto anual para la realización de prácticas de laboratorio de TFG y TFM experimentales (Curso 2018/2019)	No hay presupuesto específico	Sin implantar

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
		3.1.4. Solicitar una partida económica para compensar los gastos de desplazamiento de aquellos estudiantes que realicen prácticas externas curriculares fuera de Salamanca	Presidente CEC y Vicerrector de Estudiantes y Sostenibilidad	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Asignación económica del Vicerrectorado de Estudiantes y Sostenibilidad	Partida económica recibida para compensar los gastos de desplazamiento de estudiantes que realicen prácticas externas curriculares fuera de Salamanca	Recepción de una partida económica específica para este fin	Solicitud realizada el 8 de julio de 2021  PC11_GFAR_CPTE_ACTA_ju122	Sin implantar
		3.1.5. Solicitar una partida económica para compensar los gastos derivados de la participación de profesorado externo en Másteres Universitarios	Presidente CEC y Vicerrector de Posgrado y Planes Especiales en Ciencias de la Salud	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Asignación económica del Vicerrectorado de Posgrado y Planes Especiales en Ciencias de la Salud	Partida económica recibida para compensar los gastos derivados de la participación de profesorado externo en MU	Recepción de una partida económica específica para este fin	Solicitud pendiente de realizar	Sin implantar
	3.2. Garantizar y mejorar los servicios	3.2.1. Redefinir el actual Programa de Tutorías (Plan de acción tutorial) para que incluya acciones de orientación académica, personal y profesional	Presidente CAT	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Plan de Acción de Tutorial	Diseño efectivo del Plan de Acción Tutorial	Aplicación del plan de acción en una promoción	Aplicación del plan de acción en una promoción PC08_Centro_MemoriaProgramaTutorias_2022-2023 <a href="#">PC08_GFAR_InformePlanAccionTutorial_2023-24</a>	Se cumple
4. Transparencia y participación	4.1. Fomentar la transparencia de actividades y resultados	4.1.1. Actualizar y mejorar la página web de la Facultad para garantizar y facilitar el acceso a la información sobre los PF, el SGIC, las actividades, etc.	Coordinador Nuevas Tecnologías	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Visitantes a la página web de la Facultad de Farmacia	% de visitantes a la página web de la Facultad de Farmacia	Incremento de un 1% anual en el nº de visitantes	Incremento superior a un 1% 2018: 102162 2019: 89934 2020: 101741 2021: 101022 2022: 108348 2023: 76121 2024: 21.000 PE_4.1.1. Visitas a la web_18-20 PE_4.1.1._Visitas a la web_2020-21, 2021-22, 2022-23 y 2023-2024	No se cumple
		4.1.2. Garantizar la coherencia en la información de los títulos publicada en las diferentes webs	Coordinador Calidad	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Discrepancias entre las diferentes webs	Nº de discrepancias entre las diferentes webs	Nº de discrepancias entre las diferentes webs = 0	Nº de discrepancias = 0	Se cumple

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
		4.1.3. Mejorar los procesos de matriculación de Grado y MU	Secretaría Académica	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Incidencias recibidas	Nº incidencias recibidas	Nº incidencias recibidas = 0	Falta información	Inconcluso
	4.2. Promover la participación y satisfacción de los Grupos de Interés (GI)	4.2.1. Aumentar el porcentaje de participación de los diferentes colectivos en las encuestas, a través del uso de nuevas tecnologías en la aplicación de las mismas	Coordinador Calidad	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Respuestas en las encuestas	% de respuesta a las encuestas	Incremento de un 10% del porcentaje de respuestas a las encuestas	Grado 18-19=23,27% 19-20=60,7% 20-21= 47,1% 21-22=17,9% 22-23=22,66% 23-24=16,5% MUED 18-19=36,67% 19-20=56.4% 20-21= 36,1% 21-22= 27,5% 22-23=31.43% 23-24= ND MUET 18-19=45.45% 19-20=69.2 20-21= 63,2% 21-22= 50% 22-23=25,00% 23-24=33,3% MUFF 18-19=60% 19-20=46.2% 20-21= 64,3% 21-22= 58,8% 22-23=54,55% 23-24=50% PDI Grado19-20=50,6% PDI Grado 21-22= 59,11% PDI Grado 23-24= 58,4% PDI Masteres 19-20= 59,6% PDI Masteres 21-22= 64,3% PDI Masteres 23-24 ND PAS 18-19= 64,5% PAS 20-21= 56,25% PAS 22-23_ = 51,61% PE03_EvidenciasSatisfacción	No se cumple

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
		4.2.2. Fomentar la participación de los diferentes colectivos en los órganos de gobierno y en las estructuras del Centro	Secretaría Académica Vicedecana de Docencia y Calidad	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Actas de la Junta de Facultad y de las distintas comisiones	Personal que se incluye en las actas de Junta de Facultad y de las distintas comisiones	Personal en actas de Junta de Facultad $\geq$ 75% Personal en actas de las distintas comisiones $\geq$ 90%	2020-21 <ul style="list-style-type: none"> <li>JF 67 %</li> <li>CDC 69 %</li> <li>CCC 77 %</li> </ul> 2021-22 <ul style="list-style-type: none"> <li>JF 57 %</li> <li>CDC 71 %</li> <li>CCC 78 %</li> </ul> 2022-23 <ul style="list-style-type: none"> <li>JF 58 %</li> <li>CDC 71 %</li> <li>CCC 75 %</li> </ul> 2023-24 <ul style="list-style-type: none"> <li>JF 56,28%</li> <li>CCC 81,25%</li> </ul>	No se cumple
		4.2.3. Impulsar la formación en calidad universitaria del PAS del Centro	Unidad de Evaluación de la Calidad	2020-2023	PAS formado en calidad universitaria	Nº de personas del PAS formadas en calidad universitaria	Nº de personas del PAS formadas en calidad universitaria $\geq$ 1	Nº de personas del PAS formadas en calidad universitaria = 0 PE_4.2.3_Formacion_PlanEstrategicoUSAL_2020-2024	No se cumple

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
		4.2.4. Incrementar la satisfacción de todos los GI, aplicando las mejoras derivadas de los resultados de las encuestas de satisfacción y de otros canales de comunicación	Vicedecano de Docencia y Calidad	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Nivel de satisfacción general en los resultados de encuestas	% de satisfacción general en las encuestas	Incremento de la satisfacción general en las encuestas de, al menos, 5% anual	Grado 20-21=2,59 21-22=3,20 22-23= 3,20 23-24= 3,24 MUED 20-21=3,75 21-22=4,00 22-23=3,41 23-24= ND MUET 20-21=3,69 21-22=3,54 22-23=4,59 23-24= 4,14 MUFF 20-21=4,12 21-22=4,32 22-23=4,28 23-24= 3,66 PAS 20-21=3,93 22-23=3,86 PDI 21-22 Grado=4,30 21-22 Máster=4,38 23-24 Grado=4,30 23-24 Máster= ND  PE03 Satisfacción de agentes implicados (2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024)	No se cumple

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
5. Investigación y difusión del conocimiento	5.1. Apoyar y estimular la innovación y transferencia de conocimiento orientado a la mejora de la práctica farmacéutica	5.1.1. Promover actividades de inicio a la investigación con programas específicos para los estudiantes en los diferentes grupos de investigación y en los servicios de apoyo a la investigación de la USAL	Vicedecano de Investigación y Movilidad	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Estudiantes en programas de investigación	% de estudiantes en programas de investigación	Incremento de un 5% anual	Programa Iniciación a la Investigación: 20-21: 0 estudiantes 21-22: 0 estudiantes 22-23: 13 estudiantes 23-24: 14 estudiantes  Asignatura Iniciación a la Investigación: 20-21: 11 estudiantes 21-22: 8 estudiantes 22-23: 8 estudiantes 23-24: 10 estudiantes  PC08_GFAR_Informe PC08_GFAR_Informe programa de Inicio a la Investigacion-20-21 PC08_GFAR_InformeIniciacionInvestigación_2021_22 PC08_GFAR_InformeIniciacionInvestigacion_2022_23 PC08_GFAR_InformeProgramalIniciacionInvestigacion_2023_24	Se cumple parcialmente

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
		5.1.2. Mantener e impulsar la revista científica creada en la Facultad (FarmaJournal) como elemento de difusión de los trabajos científicos realizados por los estudiantes de Grado y MU en los diferentes GI	Coordinador FarmaJournal	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Publicaciones en FarmaJournal	Nº publicaciones en FarmaJournal	Nº publicaciones en FarmaJournal $\geq 1$	<p>Nº publicaciones en FarmaJournal 20-21 =15 PC12_GFAR_Farmajournal2020_vol5_num2. PC12_GFAR_Farmajournal2021_vol6_num1</p> <p>Nº publicaciones en FarmaJournal 21-22 =15 PC12_GFAR_FarmaJournal2021_vol6_num2 PC12_GFAR_FarmaJournal2021_vol7_num1</p> <p>Nº publicaciones en FarmaJournal 22-23 =22 PC12_GFAR_Farmajournal2022_vol7_num2 PC12_GFAR_Farmajournal2023_vol8_num1</p> <p>Nº publicaciones en FarmaJournal 23-24 = 20 PC12_GFAR_FarmaJournal2023_vol8_num2, PC12_GFAR_FarmaJournal2024_vol9_num1</p>	Se cumple
		5.1.3. Potenciar la difusión de los proyectos de investigación del PDI a estudiantes, profesores, profesionales farmacéuticos y a la sociedad en general	Vicedecano de Investigación y Movilidad	2020-2023	Proyectos de investigación del PDI publicados en la página web	% de proyectos de investigación del PDI publicados en la página web	Publicación del 70% de proyectos del PDI	<a href="https://facultadfarmacia.usal.es/investigacion/#grupos">https://facultadfarmacia.usal.es/investigacion/#grupos</a>	En proceso

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
		5.1.4. Apoyar la celebración de los congresos organizados desde la Facultad (Farmaforum), las reuniones científicas y los congresos de Sociedades afines a Farmacia y las actividades organizadas por la Academia de Farmacia de CyL	Vicedecano de Proyección Farmacéutica	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Ocupación de espacios	% de solicitudes aceptadas para ocupar espacios para la celebración de actividades, congresos, reuniones científicas.	100% de apoyo/aceptación de solicitudes de acceso	Apoyo/aceptación de solicitudes de acceso = 100%  PE_5.1.4.Solicitudes_Espacios_Aceptadas.pdf PE_5-1-4-Solicitudes_Espacios_aceptadas_2020_21 Solicitudes_Espacios_aceptadas_2021_22 Solicitudes_Espacios_aceptadas_2022_23 Solicitudes_Espacios_aceptadas_2023_24	Se cumple
6. Proyección nacional e internacional	6.1. Mantener y promover el reconocimiento nacional e internacional alcanzado con instituciones y empresas	6.1.1. Mantener, apoyar y promover los convenios específicos entre Instituciones Académicas de todo el mundo con la finalidad de facilitar estancias para asignaturas de Grado, PT, TFGs, TFM, etc.	Coordinador Programas de Movilidad	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Estudiantes entrantes y salientes	Nº de estudiantes entrantes y salientes	Nº de estudiantes entrantes y salientes $\geq$ Nº de estudiantes entrantes y salientes actual (Curso 2018/19)	Nº de estudiantes entrantes y salientes 2018-19=83 Nº de estudiantes entrantes y salientes 2019-20=82 Nº de estudiantes entrantes y salientes 2020-21=51 Nº de estudiantes entrantes y salientes 2021-22=78 Nº de estudiantes entrantes y salientes 2022-23=79 Nº de estudiantes entrantes y salientes 2022-23=84  PC10_GFAR_InformeErasmusSicuelIntercambio_2018_19 PC10_Informe 2019-2020 PC10_Informe 2020-2021 PC10_GFAR_InformeMovilidad_2021_22 PC10_GFAR_InformeMovilidad_2023-24	Se cumple

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
		6.1.2. Mantener, apoyar y promover actividades de docencia, investigación y de formación continua con el CONCYL, con el CONGRAL y con los diferentes Colegios Farmacéuticos provinciales	Vicedecano de Proyección Farmacéutica	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Convenios y proyectos	Nº de convenios y proyectos	Nº de convenios y proyectos $\geq$ Nº de convenios y proyectos actual (Curso 2018/19)	Datos disponibles 2020-2021= 11 convenios 2021-2022= 17 convenios 2022-2023= 17 convenios 2023-2024 = 25 convenios ACTA del 2021 de la comisión mixta PC11_CPTE_Convenios_2021 PC11_GFAR_InformePTyPE_21-22 PC11_GFAR_InformePTyPE_22-23 PC11_GFAR_Informe PracticasExternas_convenios_Homologaciones_2023-24	Se cumple

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
		6.1.3. Mantener, apoyar y promover convenios y actividades con empresas relacionadas con el sector farmacéutico	Vicedecano de Proyección Farmacéutica	Curso académico: 20/21 21/22 22/23 23/24	Convenios y proyectos	Nº de convenios y proyectos	Nº de convenios y proyectos $\geq$ Nº de convenios y proyectos actual (Curso 2018/19)	Cada curso se realizan nuevos convenios con la industria farmacéutica y con Oficinas de Farmacia PC11_MUED_NuevoConvenioAbbot(Holanda)_1920 PC11_MUED_NuevoConvenioDiafarm_1920 PC11_InformeDesarrollo_PT sinAnexo_2019_20 PC11_MUED_NuevoConvenioFamarHealthCare_2021 PC11_MUED_NuevoConvenioMaymó_2021 PC11_MUED_NuevoConvenioPharmexAdvancesLaboratories_2021 PC11_MUED_NuevoConvenioTevaPharma_2021 PC11_MUET_Convenio Pract. Exter Guillermo Pascual20-21 PC11_MUED_NuevosConveniosPrácticasEmpresa_21-22 PC11_MUED_NuevosConveniosPrácticasEmpresa_22-23 PC11_MUED_NuevosConveniosPrácticasEmpresa_23-24	Se cumple



**ANEXO III: Justificación del nivel de cumplimiento de los objetivos no cumplidos del PE**

A continuación, se presentan todos los objetivos del Plan Estratégico que no se han cumplido en su totalidad hasta el momento, justificando el estado del nivel cumplimiento, la evolución del objetivo y las acciones futuras a realizar.

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
1. Oferta académica amplia y actualizada y docencia de calidad	1.1. Impulsar/potenciar la oferta académica (Programas formativos) ajustándola a la demanda social	1.1.4. Desarrollar actuaciones concretas con el fin de mantener los niveles de matriculación, de modo que se cubran las plazas ofertadas	SE CUMPLE PARCIALMENTE
DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
La adaptación de los estudiantes matriculados a las plazas ofertadas se cumple en algunos de nuestros títulos. Sin embargo, en algunos casos resulta complicado por el propio proceso de matriculación en el que dependemos de las vacantes de otras titulaciones. Por otro lado, algunos títulos necesitan un incremento de la demanda. Se han hecho diversas acciones de divulgación y se continuará haciendo esfuerzos en este sentido con la firma de convenios y la apertura de las jornadas de divulgación a otras universidades fundamentalmente de Latinoamérica.			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
1. Oferta académica amplia y actualizada y docencia de calidad	1.2. Revisar y mejorar la política y los objetivos de calidad de la enseñanza para que los títulos impartidos sean referencia nacional e internacional	1.2.1. Mantener actualizadas las prácticas de carácter experimental que se imparten en las diferentes titulaciones ofertadas	NO SE CUMPLE
DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
Los recursos económicos destinados a las prácticas son muy escasos, y no parece posible que se incremente la dotación dedicada a este fin por lo que dentro del nuevo plan estratégico se ha valorado la eliminación de este objetivo.			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
1. Oferta académica amplia y actualizada y docencia de calidad	1.2. Revisar y mejorar la política y los objetivos de calidad de la enseñanza para que los títulos impartidos sean referencia nacional e internacional	1.2.4. Promover el carácter experimental de los TFG y TFM de los estudiantes	SE CUMPLE PARCIALMENTE
DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
El número de trabajos experimentales ha aumentado del 25% al 27,64% en el curso 23-24. La mayor parte de los TFG experimentales surgen del acuerdo entre tutores y estudiantes a finales del curso anterior. Aunque el número de propuestas de TFG experimental por parte del profesorado ha pasado de 5 a 52, muchos trabajos quedan sin asignar. Esto es consecuencia del escaso tiempo disponible para realizar los TFG experimentales y la falta de financiación-			

No obstante, en los másteres, salvo en el MUED sí se cumple con la meta fijada, ya que el número de TFM experimentales es superior o igual al 50%. Esta excepción en el MUED se debe a la realización de prácticas en empresas de los estudiantes de la especialidad en GPIF, lo que hace que en su mayoría realicen trabajos bibliográficos.

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
2. Recursos Humanos	2.1. Favorecer la evolución de la plantilla del PDI y del PTGAS para cubrir las necesidades de la Facultad	2.1.1. Promover actuaciones encaminadas a la incorporación de personal a la Facultad para la renovación de la plantilla a través de plazas de PDI	NO SE CUMPLE
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
Existen dificultades para la recopilación de evidencias directas para este ítem, y resulta especialmente complicado recabar datos de nuevas incorporaciones que afecten directamente a la docencia de la facultad. No obstante, parece que no se están dotando el número suficiente de plazas para cumplir con los objetivos planteados en la renovación de la plantilla. Desde el decanato se apoya cualquier iniciativa en este aspecto, que mejore la dotación y rejuvenezca una plantilla ya envejecida. En el curso 23-24, se ha producido una reducción de la plantilla de 5 profesores, respecto al curso anterior.			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
2. Recursos Humanos	2.1. Favorecer la evolución de la plantilla del PDI y del PTGAS para cubrir las necesidades de la Facultad	2.1.2. Adecuar la estructura y dotación de la plantilla del PTGAS a las necesidades del Centro	NO SE CUMPLE
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
En la actualidad existen dificultades para conseguir apoyo del PTGAS de la Facultad en el área de calidad debido a su elevado volumen del trabajo. No se ha conseguido la dotación de un puesto de PTGAS que colabore en las tareas relacionadas con el SGIC.			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
2. Recursos humanos	2.2. Reconocer la dedicación real de todas las labores que realiza el profesorado	2.2.1. Registrar las horas de gestión de todas las figuras de coordinación para su reconocimiento	SE CUMPLE PARCIALMENTE
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
Se solicitan desde el rectorado el registro de las actividades de los profesores participantes en la gestión de los títulos, por lo que se reconocen horas de gestión. Sin embargo, no todas las figuras están incluidas en este reconocimiento (ej. coordinador de calidad de centro) y esto resulta especialmente relevante en nuestro centro que por estar acreditado tiene un organigrama diferente al resto de las facultades de la Universidad de Salamanca. Se envió solicitud de reconocimiento al rectorado sin recibir respuesta.			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
3. Recursos materiales y servicios	3.1. Garantizar y mejorar los recursos materiales	3.1.3. Incrementar la financiación institucional y/o externa para la realización de prácticas de laboratorio de calidad y de TFG y TFM experimentales	SIN IMPLANTAR
DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
<p>Los títulos impartidos en la facultad son eminentemente experimentales por lo que las prácticas constituyen una parte esencial de los mismos y es necesario que sean de calidad. Además, desde la Facultad se promueve la realización de TFG y TFM experimentales, pero se encuentra la dificultad de que no existe financiación específica para ellos. No parece posible incrementar la financiación institucional para la realización de TFG y TFM experimentales y para la actualización de prácticas, de manera que no se prevé poder cumplir con este objetivo en próximos cursos académicos.</p>			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
3. Recursos materiales y servicios	3.1. Garantizar y mejorar los recursos materiales	3.1.4. Solicitar una partida económica para compensar los gastos de desplazamiento de aquellos estudiantes que realicen prácticas externas curriculares fuera de Salamanca	SIN IMPLANTAR
DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
<p>En ocasiones, los estudiantes hacen sus prácticas curriculares fuera de Salamanca, lo que implica un gasto de desplazamiento añadido. Con el fin de facilitar la realización de las prácticas, se solicitó a la USAL, de manera informal, una partida económica destinada a los gastos de desplazamiento. Hasta el momento no se ha conseguido el objetivo y no parece posible el logro del mismo.</p>			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
3. Recursos materiales y servicios	3.1. Garantizar y mejorar los recursos materiales	3.1.5. Solicitar una partida económica para compensar los gastos derivados de la participación de profesorado externo en Másteres Universitarios	SIN IMPLANTAR
DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
<p>En la especialidad en GIF del MUED hay una importante participación de profesorado externo que son profesionales de prestigio que se desplazan desde Madrid y otros lugares. La aportación de estos profesionales es esencial para cubrir con los objetivos del MU y los traslados inevitables desde la localización de las plantas farmacéuticas donde trabajan. Dado que la dotación económica del MU es reducida, una parte importante debe dedicarse a sufragar ese gasto por lo que queda un remanente muy bajo para distribuir entre los departamentos que participan en la docencia del MU. Este objetivo no depende directamente</p>			

del centro por lo que no parece factible conseguirlo y de hecho, ni siquiera la dotación económica de los másteres se va incrementando a lo largo de los cursos.

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
4. Transparencia y participación	4.1. Fomentar la transparencia de actividades y resultados	4.1.1. Actualizar y mejorar la página web de la facultad para garantizar y facilitar el acceso a la información sobre los PF, el SGIC, las actividades etc..	NO SE CUMPLE
DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN/ ACCIONES			
Se ha realizado una nueva página web con un diseño específico y se ha revisado toda la información. Para ello se ha contado con la ayuda del Servicio de Innovación digital de la USAL. Este proceso ha originado algunos problemas hasta que se ha organizado la nueva web. Debido a ello, han descendido las visitas tanto en el curso 2022-23 como en el 2023-24 y, por lo tanto, no se ha conseguido cumplir con los objetivos propuestos. Además, hay algunos problemas de frecuentes interrupciones o “caídas” de la nueva web. Para solucionarlos, se realizará una queja desde la Junta de Facultad del Centro.			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
4. Transparencia y participación	4.1. Fomentar la transparencia de actividades y resultados	4.1.3. Mejorar los procesos de matriculación de Grado y MU	INCONCLUSO
DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN/ ACCIONES			
Este es uno de los objetivos del PE que deben de ser modificados por su falta de operatividad. No se dispone de evidencias sobre incidencias recibidas y el proceso de matriculación online se gestiona directamente desde los servicios centrales de la USAL, de manera que el Centro no dispone de medios para mejorar este punto. Por ello, no se mantendrá este objetivo en el Plan Estratégico de la Facultad.			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
4. Transparencia y participación	4.2. Promover la participación y satisfacción de los Grupos de Interés (GI)	4.2.1. Aumentar el porcentaje de participación de los diferentes colectivos en las encuestas, a través del uso de nuevas tecnologías en la aplicación de las mismas	NO SE CUMPLE
DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN/ ACCIONES			
El grado de participación en las encuestas ha disminuido en el curso 2023-24 en algunos títulos y para algunos de los sectores implicados. No obstante, es difícil conseguir porcentajes de respuesta que alcancen el objetivo propuesto, posiblemente por no realizarse las encuestas de manera presencial y realizarse desde hace unos cursos en formato electrónico. Desde el decanato en comunicación con los estudiantes y la UEC, se fomenta la participación. La USAL también está buscando estrategias para mejorarla.			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
4. Transparencia y participación	4.2. Promover la participación y satisfacción de los Grupos de Interés (GI)	4.2.2. Fomentar la participación de los diferentes colectivos en los órganos de gobierno y en las estructuras del Centro	NO SE CUMPLE
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
<p>Si bien hay un elevado grado de participación en las comisiones del Centro por parte de todos los sectores implicados, es difícil conseguir porcentajes de asistencia que alcancen el objetivo propuesto. En las comisiones, esto se debe principalmente a la ausencia de los representantes de los estudiantes. Aunque están muy implicados en su colaboración con la gestión de la Facultad hay algunos periodos del curso como en las fechas cercanas a los exámenes que dificultan su asistencia a las reuniones. Existe también un porcentaje del profesorado que no asiste a las Juntas de Facultad. Esperamos incrementar su implicación con la próxima renovación de las comisiones del centro, que va a necesitar de la participación de nuevos miembros.</p>			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
4. Transparencia y participación	4.2. Promover la participación y satisfacción de los Grupos de Interés (GI)	4.2.3. Impulsar la formación en calidad universitaria del PTGAS del centro	NO SE CUMPLE
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
<p>La secretaría del centro apoya el SGIC del mismo, pero hay dificultades debido a la falta de tiempo y formación. El SGIC del centro necesita la dedicación de un PTGAS formado en calidad universitaria, pero no se ha realizado ninguna acción en este sentido</p>			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
4. Transparencia y participación	4.2. Promover la participación y satisfacción de los Grupos de Interés (GI)	4.2.4. Incrementar la satisfacción de todos los GI, aplicando las mejoras derivadas de los resultados de las encuestas de satisfacción y de otros canales de comunicación	NO SE CUMPLE
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
<p>En el MUET sí se cumple el objetivo previsto de incremento en los resultados de la encuesta superior al 10%. En el resto de titulaciones, aunque las valoraciones son muy similares en los últimos cursos evaluados, se aprecia una leve mejoría en la mayoría de los ítems durante el curso 2023-24, excepto en las instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual que baja ligeramente. Por su parte, el ítem peor valorado es el del plan de estudios y su estructura. Es necesario seguir trabajando en las áreas peor puntuadas de los títulos.</p>			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO

5. Investigación y difusión del conocimiento	5.1. Apoyar y estimular la innovación y transferencia de conocimiento orientado a la mejora de la práctica farmacéutica	5.1.1. Promover actividades de inicio a la investigación con programas específicos para los estudiantes en los diferentes grupos de investigación y en los servicios de apoyo a la investigación de la USAL	SE CUMPLE PARCIALMENTE
<b>DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN/ ACCIONES</b>			
<p>Con el programa de inicio a la investigación se busca iniciar al estudiante en la realización de trabajos de investigación y diseños experimentales sobre la base del método científico y fomentar su orientación a la carrera investigadora, así como conocer y participar en la investigación que se realiza en los distintos grupos y servicios de apoyo a la investigación. En el curso 23-24 las plazas ofertadas no han sido cubiertas en su totalidad, posiblemente porque los estudiantes de últimos cursos tienen el tienen limitaciones de tiempo y priorizan la carga del grado con sus clases y trabajos. Se debe promocionar más los programas de iniciación a la investigación, destacando los beneficios y oportunidades que pueden generar en un futuro y visibilizar la investigación realizada por los grupos del Centro y por los servicios de apoyo a la investigación de la Universidad.</p>			

<b>PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN</b>			
<b>IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO</b>			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
5. Investigación y difusión del conocimiento	5.1. Apoyar y estimular la innovación y transferencia de conocimiento orientado a la mejora de la práctica farmacéutica	5.1.3. Potenciar la difusión de los proyectos de investigación del PDI a estudiantes, profesores, profesionales farmacéuticos y a la sociedad en general	EN PROCESO
<b>DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN/ ACCIONES</b>			
<p>Se ha puesto en marcha una nueva página web, que se sigue actualizando y mejorando periódicamente. Desde esta página se puede acceder a las web propias de los grupos de investigación que incluyen los proyectos en los que están implicados. Esta información no está disponible para todos los grupos. Por ello, entre las próximas mejoras se plantea completar la información de los proyectos de investigación del PDI asociado a la Facultad de Farmacia.</p>			